1 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

2 CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

3

- 4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
- 5 Cantonal, el viernes veinte y nueve de marzo de dos mil
- 6 diecinueve, a las quince horas con diecisiete minutos, se
- 7 instala la sesión extraordinaria del Ilustre Concejo
- 8 Cantonal, presidida por la Abg. CPA. Ruth Caldas, Alcaldesa
- 9 (e) de Cuenca.

10 Asisten las y los señores Concejales:

- 11 1. Sra. Rosa Arcentales,
- 12 2. Ing. Priscila Carrión,
- 3. Econ. Martha Castro,
- 14 4. Sra. Eulalia Cobos,
- 5. Dra. Narcisa Gordillo,
- 16 6. Sr. Paúl Ramón,
- 7. Mgs. Monserrath Tello.

18 Ingresan las y los señores Concejales:

- Tnlg. Carolina Martínez , a las 15:20,
- Ph.D. Cristian Zamora, a las 15:20,
- Sra. Guissella Ochoa, a las 15:27,
- Psic. Gabriela Brito, a las 15:35,
- Dr. Xavier Barrera, a las 15:53.

24

- 25 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
- 26 Fernando Arteaga Tamariz.

27 Asisten las y los Funcionarios Municipales

- 28 Ing. Pablo Crespo, Director Áridos y Pétreos;
- 29 CPA. Laura Vizhñay, Auditora General Interna;
- Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
- 31 Ciudadana de Cuenca;
- 32 Mgs, Silvana Estacio, Directora de Comunicación
- 33 Social;

- 1 Mgs. María José Machado, Secretaria Ejecutiva del
- 2 Concejo Cantonal de Protección de Derechos;
- 3 Arq. Paúl Villavicencio, Director de Control
- 4 Municipal;
- 5 Ing Carlos Jácome, Director de la Corporación
- 6 Aeroportuaria;
- 7 Dr. Francisco Abril, Director Cultura, Recreación y
- 8 Conocimiento;
- 9 Dr. Esteban Segarra, Director de Desarrollo
- 10 Estratégico Institucional;
- 11 Lcda. María Cecilia Ordóñez, Directora de Desarrollo
- 12 Social y Productivo;
- 13 Lcda. María Cecilia Ordóñez, Directora de Desarrollo
- 14 Social;
- 15 Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización;
- 16 Arq. Santiago López, Gerente de la Fundación El
- 17 Barranco;
- 18 Ing. Ivan Genovés, Jefe de la Fundación Iluminar;
- 19 Psic. Tania Sarmiento, Directora de la Fundación
- 20 Turismo para Cuenca;
- 21 Sr. Manolo Cárdenas, Director de Mercados y Comercio
- 22 Autónomo;
- 23 Arq. Darío Pizarro, Director de Movilidad General;
- 24 Ing. Edisson Castro, Director de Obras Públicas;
- 25 Ing. Patricio Capelo, Director de Participación y
- 26 Gobernabilidad;
- 27 Arq. Fanny Ochoa, Directora de Planificación
- 28 Territorial;
- 29 Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS.
- 30
- 31 **GERENTES**:
- 32 Dra. Andrea Arteaga, Gerente EMAC EP;
- Ing. Hernán Tamayo, Gerente de la EMUVI EP.
- 34 COORDINADORES:
- 35 Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad;
- Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento.

- 2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Buenas tardes, señoras, señoritas y
- 3 señores Concejales. Mi saludo a todos los presentes en la
- 4 sala y mi solicitud para que el señor Secretario pueda
- 5 constatar de inmediato el quórum correspondiente.

6

- 7 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señorita Alcaldesa
- 8 encargada. Este momento están siete señores Concejales en la
- 9 sala, no habría todavía el quórum para instalar la sesión.

10

- 11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Tendremos que verificar, señor
- 12 Secretario, si no está nadie en los exteriores para esperar
- 13 hasta que tengamos el quórum.

14

- 15 SEÑOR SECRETARIO: Me informan, señorita Alcaldesa encargada,
- 16 que la Concejal Carolina Martínez está ingresando ya al
- 17 edificio.

18

- 19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señorita
- 20 Concejal Econ. Martha Castro.

21

- 22 ECON. MARTHA CASTRO: Yo considero que hay que esperar a los
- 23 compañeros, hay temas pendientes que no pueden esperar más
- 24 aún cuando se trata de una ordenanza que ha llevado tanto
- 25 tiempo. Yo sí sugiero esperar a los compañeros el tiempo que
- 26 sea necesario; muchas veces hemos esperado más de una hora,
- 27 sentados, y tenemos incluso las actas que aprobar, están
- 28 retrasadas y recién nos están haciendo conocer las actas del
- 29 mes de enero. Yo sí considero esperar un tiempo para poder
- 30 iniciar esta sesión.

- 32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Se nos ha dicho que la Concejal
- 33 Martínez estaría por ingresar, vamos a esperar que
- 34 efectivamente así suceda. Buenas tardes, señor Secretario,
- 35 sírvase por favor constatar el quórum correspondiente.
- 36 Bienvenidos, señores Concejales.

- 1 SEÑOR SECRETARIO: Al momento, señorita Alcaldesa encargada,
- 2 se encuentran 9 señores y señoras Concejales, existe el
- 3 quórum para instalar la sesión.

- 5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Nos
- 6 instalamos formalmente. Previo a dar inicio al orden del día
- 7 previsto para esta sesión extraordinaria, por obligación
- 8 quisiera compartirles que en la sesión inmediata anterior
- 9 con seis Concejalas presentes se solicitó dictaminar un
- 10 tiempo prudente de espera. Las señoras Concejales habían
- 11 dictaminado 5 minutos; concluido este tiempo la señora
- 12 Secretaria certificó el fenecimiento de este lapso y
- 13 realmente les tengo que compartir de modo personal que no me
- 14 dejó de llamar la atención que estando las señoras asistentes
- 15 presentes en la sala no se nos notificó que había Concejales
- 16 que estaban por llegar como en esta tarde. Dicho esto, mi
- 17 agradecimiento siempre por su comprensión, por su
- 18 participación activa en las sesiones del Concejo. Damos
- 19 inicio, señor Secretario, con el orden del día.

20

- 21 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Alcaldesa encargada, si me
- 22 permite, con su autorización si puedo dar lectura del oficio
- 23 suscrito por el señor Alcalde.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Por favor.

26

- 27 SEÑOR SECRETARIO: Cuenca, 29 marzo del 2019. Abg. Ruth
- 28 Mariana Caldas Arias, Vicealcaldesa de Cuenca, GAD Municipal
- 29 del cantón Cuenca. Su despacho. De mi consideración. Por la
- 30 presente solicito a Ud. de la manera más comedida se sirva
- 31 presidir la sesión extraordinaria del Concejo a realizarse
- 32 el día de hoy a las 15 horas de conformidad al orden del día
- 33 adjunto. Por su gentil atención anticipo mi agradecimiento.
- 34 Atentamente, Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios. Alcalde del
- 35 cantón Cuenca.

- 1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Con la
- 2 lectura que ha antecedido, pido a usted comedidamente podamos
- 3 iniciar con el orden del día de esta sesión.

- 5 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE
- 6 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 7 CELEBRADA EL DÍA LUNES 7 ENERO DE 2019. EL ACTA ÍNTEGRA FUE
- 8 ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE CORREO
- 9 ELECTRÓNICO DEL DÍA JUEVES 28 MARZO DE 2019. SE ADJUNTA
- 10 CONSTANCIA DEL ENVÍO.

11

- 12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Consulto
- 13 a las señoras, señoritas y señores Concejales su
- 14 pronunciamiento sobre este punto. Hay una moción de
- 15 aprobación que cuenta con apoyo. Seguimos, por favor.

16

- 17 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
- 18 DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL
- 19 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA
- 20 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 21 CELEBRADA EL DÍA LUNES 07 DE ENERO DE 2019, SIN
- OBSERVACIONES.

23

- 24 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE
- 25 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 26 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019. EL ACTA
- 27 ÍNTEGRA FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE
- 28 CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA JUEVES 28 MARZO DEL 2019. SE
- 29 ADJUNTA CONSTANCIA DEL ENVÍO.

30

- 31 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. A
- 32 consideración de ustedes el punto 2. Hay una moción de la
- 33 Concejal Eulalia Cobo que se apruebe y que cuenta con apoyo.
- 34 Se aprueba, señor Secretario.

- 1 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
- 2 DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL
- 3 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA
- 4 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 5 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, SIN
- 6 OBSERVACIONES.

- 8 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE
- 9 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 10 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 ENERO DE 2019. EL ACTA ÍNTEGRA
- 11 FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE CORREO
- 12 ELECTRÓNICO DEL DÍA JUEVES 28 MARZO DE 2019. SE ADJUNTA
- 13 CONSTANCIA DEL ENVÍO.

14

- 15 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de ustedes. Señora
- 16 Concejal Narcisa Gordillo, por favor.

17

- 18 DRA. NARCISA GORDILLO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa
- 19 encargada, compañeros y compañeras Concejales. Únicamente
- 20 para salvar mi voto, pero de ser necesario para la aprobación
- 21 de la misma, me adhiero.

22

- 23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias. Señorita Concejal Econ.
- 24 Martha Castro.

25

- 26 ECON. MARTHA CASTRO: Recomendarle a Secretaría que revise la
- 27 ortografía que en las actas que están adelante, en la parte
- 28 de redacción tal vez con términos no adecuados, creo que eso
- 29 los Concejales no lo han dicho o está cortado para poder
- 30 publicar. Pero con todo, que se apruebe.

- 32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Muy
- 33 pertinente su anotación, por favor, señor Secretario, que se
- 34 tenga en cuenta para efectos posteriores la corrección de la
- 35 ortografía previa presentación de actas. Con el

- 1 pronunciamiento de la señora Concejal Gordillo, consulto,
- 2 señor Secretario, si tendríamos los votos para aprobar.

4 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita.

5

- 6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Hay los votos. Agradezco la
- 7 gentileza de la señora Concejal. Seguimos, señor Secretario.

8

- 9 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
- 10 DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL
- 11 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA
- 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 13 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE ENERO DE 2019, CON LA
- 14 OBSERVACIÓN PARA QUE SE REVISE LA ORTOGRAFÍA AL ACTA ÍNTEGRA
- 15 Y CON EL VOTO SALVADO DE LA SEÑORA CONCEJALA DRA. NARCISA
- 16 GORDILLO CÁRDENAS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA
- 17 **SESIÓN**.

18

- 19 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE
- 20 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 21 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 ENERO DE 2019. EL ACTA ÍNTEGRA
- 22 FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE CORREO
- 23 ELECTRÓNICO DEL DÍA JUEVES 28 MARZO DE 2019. SE ADJUNTA
- 24 CONSTANCIA DEL ENVÍO.

25

- 26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. A
- 27 consideración de ustedes. Si no hay observaciones se aprueba
- 28 señor Secretario.

29

- 30 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
- 31 DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL
- 32 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA
- 33 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 34 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, SIN
- 35 OBSERVACIONES.

2 5. CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER 3 SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA 4 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE FESTEJOS DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA. SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 5 (A) OFICIO NÚMERO CFC-CPFC- 2019-0003-0 DEL 22 DE ENERO DE 6 2019 SUSCRITO POR LA ABG. RUTH CALDAS ARIAS, VICEALCALDESA, 7 8 PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE FESTEJOS; (B) OFICIO 9 NÚMERO CFC-CPFC-2018-0277-O DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 10 SUSCRITO POR LA ABG. RUTH CALDAS ARIAS, VICEALCALDESA, 11 PRESIDENTA DEL COMITÉ PERMANENTE DE FESTEJOS; (C) OFICIO CFC-CPFC-2018-0094-0 DEL 14 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR LA 12 ABG. RUTH CALDAS ARIAS, VICEALCALDESA, PRESIDENTE DEL COMITÉ 13 PERMANENTE DE FESTEJOS; (D) OFICIO NÚMERO AJ-0853-2018 DE 14 15 FECHA 2 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO; (E) OFICIO 16 17 NÚMERO DDITH-0609-2018 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO 18 POR EL DR. LEONARDO FABIÁN OCHOA ANDRADE, DIRECTOR GENERAL 19 DE TALENTO HUMANO. SE ANEXA EL OFICIO NÚMERO CC-0369-2019 SUSCRITO POR LA MAG. MONSERRATH TELLO ASTUDILLO, CONCEJALA 20 DEL CANTÓN. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO DE ORDENANZA, 21 SOCIALIZACIÓN Y MÁS DOCUMENTOS DE SOPORTE SOBRE LA REFERIDA 22

2425

23

26 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señorita Alcaldesa 27 encargada, de que se notificó también a quien venía haciendo 28 uso de la silla vacía, el señor Martín Sánchez, Presidente 29 de la Casa de la Cultura, y adicionalmente existe una 30 solicitud de Comisión General suscrita por la Lcda. Sandra Elizabeth Argudo, representante de la Asociación de Músicos 31 32 del Azuay, para participar en este punto.

ORDENANZA. PUNTO SUSPENDIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DEL 2019.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Consulto 35 en primera instancia la participación de la señora Sandra 36 Argudo que ha pedido formar parte de este debate. La

1 invitamos, por favor. Entiendo, señor Secretario, que es una 2 petición de Comisión General. Por favor, damos paso a la 3 misma. Por el tiempo establecido que reglamentariamente se 4 debe ajustar en función de 5 minutos para posterior a eso 5 iniciar el debate formal, debiendo pedirles con bondad de 6 ustedes, señores Concejales, que puedan permitir unos 7 minutos que podamos dar cuenta de lo avanzado en 8 transcurso de estas últimas semanas y posterior a ello la 9 señora Concejal Tello, que nos ha ayudado en la redacción 10 solicitado hacer uso ha de la palabra. 11 Bienvenida.

12

13 LCDA. SANDRA ARGUDO, COMISIÓN GENERAL: Bueno, muchísimas 14 gracias a todas las autoridades aquí presentes por permitirme 15 realizar esta intervención. Como dice el oficio, vengo representando a la Asociación de Músicos del Azuay que ya en 16 17 la próxima semana se va a encontrar legalmente constituida. 18 Bueno un poco preocupada porque más que todo en esta 19 situación del Concejo y del Comité Permanente de Festejos 20 hemos sentido como artistas la falta de apoyo que ha existido 21 todo el tiempo durante muchos años tomando en cuenta que 22 cada uno de los artistas llevamos a nuestras casas el pan de 23 cada día. Es necesario que se nos tome en cuenta como 24 artistas locales y hemos visto más bien una falta de apoyo 25 total al ver que se gastan grandes sumas en artistas 26 internacionales, se les hace muchísima publicidad, al igual 27 que a los artistas nacionales, pues con todo el respeto, se 28 merecen todo lo mejor, pero no creemos que sea también dejar 29 a un lado a los artistas locales que hemos hecho muchísimo 30 por nuestra ciudad. Lamentablemente vo he visto muchas cosas 31 difíciles en el Comité cuando he tenido la oportunidad de 32 participar y he tenido que luego estar rogando por el pago y he tenido también, bueno me han pedido muchas veces que 33 les dé muchos descuentos, la última vez me dijeron que si no 34 35 descuento entonces no va salir mi foto ni mi nombre en la agenda cultural y fue así, no salió nunca mi nombre y sin 36

1 embargo hicimos una presentación muy bonita para Cuenca y 2 porque Cuenca se lo merece. Igual hemos sentido esa falta de 3 apoyo de las entidades culturales como la Dirección de 4 Cultura a la que les hemos presentado muchísimos proyectos, 5 no hablo solo de mí, hablo de varios compañeros músicos, 6 hemos sido burlados se podría decir porque nos han pedido 7 varios cambios dentro de proyectos que nos ha tomado hacer 8 muchos meses, cambios de más de 30 o 40 hojas para al final 9 decirmos que no, que no hay presupuesto; sin embargo, sabemos 10 que los presupuestos van a otro tipo de actividades, como 11 digo a veces a eventos internacionales. Y entonces los 12 eventos o los artistas y músicos de aquí de nuestra localidad 13 de Cuenca nos hemos sentido abandonados, por lo que hemos 14 visto la necesidad de formar parte de esta asociación de 15 músicos, reunirnos, hacer una unión para pedir primero que 16 se nos tome en cuenta. Para mí fue particularmente muy triste 17 porque yo he sido muy reconocida a nivel nacional, he estado 18 y fui ahora a los Premios de las Bandas Nacionales en Quito 19 artista permanencia y cuando entré en el Comité 20 Permanente de Festejos en Facebook vi que el que el Comité 21 pedía apoyo para la artista Juanita Burbano, como gran 22 cantante de nuestra ciudad de Cuenca cuando ella ni siquiera 23 es cuencana; y ni siquiera se dieron cuenta que yo como 24 cuencana estaba representando a mi ciudad en ese evento 25 importante en la capital. Además de eso, bueno, hay muchas 26 los artistas necesitan. Hemos tenido muchas cosas que 27 reuniones y han sabido decir que han presentado proyectos 28 que luego son inclusive realizados por otras personas, se 29 han presentado muchas situaciones. Yo creo que en realidad 30 este tipo de cosas ya no pueden seguir sucediendo, tomando 31 en cuenta que el Comité Permanente de Festejos se dedica a 32 las fiestas de nuestra ciudad y que las fiestas en un 80 % 33 son música, entonces sí deseamos tener esa participación 34 dentro de todas las decisiones que se puedan tomar sin querer 35 decirles que el beneficio queremos solo para una o dos 36 personas, sino, como digo nuevamente hablando por todos los

1 músicos que existen aquí en nuestra ciudad y que son de muchísima calidad, además. Exacto además como un derecho al 2 3 trabajo. Yo creo que todos tenemos ese derecho a trabajar y 4 que no solo cuando es un artista nacional o internacional a 5 quien se le paga inclusive antes del evento y cuando es un 6 artista local nos toca después estar rogando por ese pago; 7 yo creo que no está bien eso y eso es lo que yo hoy he venido 8 a informarles, pues con todo el corazón hasta un poco herido 9 de todos los que somos músicos aquí en esta ciudad.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias; agradecemos 12 gentil presencia. Ojalá en algún momento, probablemente con 13 la Dirección de Cultura se pueda debatir lo que corresponda 14 cuando se habla de proyectos, entiendo que esa 15 instancia a la que le corresponde para este caso. Aprovechar la gentil presencia y darle la bienvenida al Lcdo. Martín 16 17 Sánchez como Presidente de la Casa de la Cultura, ha venido actuando en el Comité Ejecutivo no se analizan proyectos, 18 19 son propuestas de actividades puntuales. Y ratifico mi 20 bienvenida al señor Presidente de la Casa de la Cultura y en 21 primera instancia quisiera compartirles para quienes en su ausencia no pudieron estar en la sesión inmediata anterior 22 23 en la que se trató este punto, que fue concretamente el 27 24 febrero de este año. Había dos propuestas presentadas por 25 dos espacios distintos, la una propuesta corresponde a una 26 construcción colectiva que inició en el año 2010 por parte 27 de las instancias que integran el Comité Permanente de 28 Festejos y la otra estaba integrada particularmente por la 29 propuesta de varios señores Concejales. Al haber hecho varios 30 intentos de conciliar las ordenanzas, las dos fueron puestas 31 a conocimiento del Concejo, se intentó aunarlas, pero realmente era un trabajo bastante difícil. La resolución 32 33 final del Concejo fue nombrar una comisión especial integrada 34 por la señora Concejal Monserrath Tello, por el señor 35 Concejal Carlos Orellana, el señor Presidente de la Casa de 36 la Cultura y se tuvo la bondad de designarme también como

1 parte de esa comisión especial. En la sesión que tuvimos se 2 hizo un análisis bastante amplio de cuál es la condición del 3 Comité, de cuáles son las situaciones que enfrenta también 4 la Dirección de Cultura que, como ahora se entiende también, 5 penosamente muchas veces se confunden. La discusión final 6 entonces nos llevó a plantear un texto que lleva inclusive 7 a tener una ordenanza distinta de la que en un principio se 8 había planteado; las dos ordenanzas, independientemente del 9 texto fueron conocidas el 27 febrero, trataban de regular el 10 funcionamiento del Comité Permanente de Festejos. Esta 11 ordenanza, la que se propone producto de la discusión de la 12 comisión es la ordenanza que regula el funcionamiento de la 13 Unidad de Fiestas. Entonces lo importante es que se puede 14 hacer caer en cuenta ahora mismo al Concejo que no estamos 15 tratando ya la ordenanza que ha sido el motivo inicial de la 16 discusión, pero no podíamos tratar directamente la nueva 17 ordenanza sin que el Concejo se pronuncie respecto de las 18 anteriores, entonces eventualmente y con buen criterio de 19 los señores Concejales, lo que correspondería es, al haber 20 iniciado la discusión de la ordenanza del Comité Permanente 21 de Festejos en primer debate, archivar esa ordenanza y con 22 aquello entonces podríamos tener condiciones en un momento inmediato posterior ya de discutir la ordenanza de la Unidad 23 24 de Fiestas. Con el señor Secretario habíamos perfilado más 25 de un escenario respecto de cómo este punto debía volver al 26 Concejo Cantonal y simplemente era imposible volver a traer 27 una ordenanza nueva porque lo que dispuso el Concejo en la 28 última sección es conformar la Comisión, pero el texto viene 29 ya con una connotación distinta; entonces es necesario que 30 hoy se resuelva el archivo de lo que se conoció en un 31 principio el 27 febrero y que luego podamos proceder ya con 32 la ejecución de esta ordenanza. Yo quisiera más bien pedir la palabra para la señora Concejal Tello quien, conjuntamente 33 34 con algunos colaboradores del equipo de la Dirección de 35 Cultura, estuvo a cargo de la elaboración del texto final.

1 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señora Alcaldesa 2 encargada. Saludos cordiales a todos los compañeros 3 compañeras Concejales, a los funcionarios, funcionarias y 4 demás personas que nos acompañan en el día de hoy en la 5 sesión del Concejo Cantonal. En efecto, creo que es una de 6 las ordenanzas que realmente ha sido esperada. Tuvimos la 7 posibilidad de que en la primera sesión se conocieran a la 8 par dos propuestas de ordenanzas enviadas en diferentes 9 momentos, las dos entraron en el momento o, mejor dicho, con 10 procedimiento correcto, fueron entregados al señor 11 Alcalde con sus respectivos requisitos. Sin embargo, al 12 Concejo Cantonal para los compañeros que no estuvieron aquí, 13 fue imposible debatir sobre los dos proyectos 14 ordenanza porque no se trajo un documento único, y el Concejo 15 lo que pidió más bien fue que suspendamos; las dos tenían un 16 nombre similar inclusive de ordenanza y se pidió que se 17 pueden juntar los dos textos. Luego tuvimos un taller de 18 trabajo bastante largo en el cual se debatieron varios puntos 19 sobre todo de la transformación de lo que debería hacer el 20 Comité Permanente de Festejos porque inclusive en el ámbito 21 hasta legal ya no era factible que pueda seguir manteniéndose 22 como hasta la fecha que simplemente tenía una ordenanza que 23 creaba el Comité Permanente de Festejos, pero que tampoco 24 tenía personería jurídica con lo cual imposibilitaba el hecho 25 de que siga manteniendo un RUC y una cuenta propia y además 26 con cierta autonomía debido a que no había ningún tipo de 27 personería jurídica que pueda avalar esto. Y lastimosamente 28 ha sido algo en lo que hemos caído en cuenta apenas hace una 29 semana prácticamente y se ha estado buscando trabajar en 30 textos alternativos para poder realmente darle viabilidad a 31 que se pueda derogar la ordenanza del Comité Permanente de 32 Festejos y se pueda crear algo que habíamos discutido -y que creo que era el sentir de todo el Concejo Cantonal y creo 33 34 que de la ciudadanía en general- que el Comité Permanente de 35 Festejos pueda ser una unidad, un espacio adscrito a la Dirección de Cultura y que a su vez también no solamente se 36

1 regulen las fiestas y festividades cívicas del cantón, que 2 en este caso son fiestas de noviembre, de abril y las de 3 patrimonio, sino que se puede también viabilizar otro tipo de eventos y espectáculos públicos que se hacen sobre todo 4 5 a gran escala, y que a su vez también esto tenga una política 6 cultural que propicie el reconocimiento, el fomento, la 7 circulación y exhibición de bienes y servicios de artistas 8 y creadores locales y eso creo que fue uno de los espíritus 9 lo que la nueva ordenanza recoge, entre ellos los 10 artículos que plantean que como mínimo el 30 % de 11 inversión que se hace en cualquiera de las actividades para 12 las fiestas o los espectáculos en Cuenca puedan tener y 13 contar con el talento local, ni siquiera hablamos de talento 14 nacional, sino local, de las diferentes localidades tanto 15 urbanos como rurales del cantón y que eso efectivamente pueda ser una garantía para promover lo que decía hace un momento 16 17 la compañera que estaba ocupando la Comisión General y se 18 pueda reconocer así a los artistas y gestores locales sobre 19 todo, por una parte. Por otra parte, también de lo que se 20 discutió hubo varios puntos de acuerdo en el hecho de crear 21 una Unidad de Festividades Cívicas y espectáculos públicos 22 esté adscrita a la Dirección de Cultura 23 Municipalidad de Cuenca; sin embargo, al divisar toda la 24 documentación que tenía el Comité Permanente de Festejos no 25 hay, no tiene la personería jurídica, por tanto no cabe, no 26 cabría tener bajo ningún concepto autonomía financiera. En 27 ese sentido, nos toca transformar quizás el objeto de la 28 ordenanza y parte de lo que habíamos propuesto incluso en la 29 misma comisión. Lo que pediríamos quizás es elevar a moción 30 archive primero -creo que es el tema 31 procedimiento parlamentario- la ordenanza que estuvimos 32 tratando, y que en realidad fueron dos porque fueron la que 33 presentaron 12 compañeros más la que presentó el Comité 34 Permanente de Festejos. Entonces, que se pueden archivar los 35 dos proyectos de ordenanza para que podamos continuar con el 36 nuevo proyecto, pero que a su vez venga con un informe y con

1 la Coordinación de Sindicatura Municipal porque hay algunos 2 aspectos jurídicos bastante complejos allí que todavía hay 3 que tratar, pero que pudiéramos hacerlo esto en un plazo no 4 mayor de 15 días para que se pueda tratar en el Concejo 5 Cantonal. Eso creo que podría ser la moción para que 6 pudiéramos darle viabilidad a esta ordenanza y que pueda 7 venir acorde con la normativa general superior que está en 8 vigencia y que pueda la ordenanza tener realmente 9 coherencia que necesita. Entonces lo importante primero este 10 momento serían archivar la primera porque no habría otra 11 posibilidad de tratar el texto porque el texto que estamos 12 introduciendo tiene incluso otro nombre, otra estructura, 13 creó otra unidad que fue más de lo que se acordó en la 14 subcomisión que el mismo Concejo Cantonal planteó. Esa sería 15 moción, señora Alcaldesa encargaba, compañeros 16 compañeras Concejales.

17

18 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Concejal Tello. Antes de 19 conceder el uso de la palabra a los señores Concejales, voy 20 a pedirle al Dr. David Izquierdo, por favor, se sirva darnos 21 su criterio respecto del trámite que por procedimiento 22 corresponde a este Concejo Cantonal respecto de la ordenanza 23 relacionada con fiestas para no darle ningún nombre 24 recordando que el 27 de febrero tuvimos un tratamiento 25 anterior. Señor Procurador Síndico encargado.

26

27 SINDICATURA, DR. DAVID IZQUIERDO: Señorita Alcaldesa 28 encargada, señoritas, señores y señoras Concejales, señores 29 criterio presentes. Efectivamente, el básicamente 30 Sindicatura es al haberse procedido ya a conocer por dos 31 ocasiones precisamente la ordenanza con este nombre tal cual 32 como se había pronunciado con respecto a lo que es el Comité de Festejos del GAD Municipal de Cuenca naturalmente que lo 33 34 que se ha hecho al revisar el texto básicamente lo que se 35 está creando o tratando de crear una Unidad de Festejos, lo 36 cual obviamente no compagina con lo que consta dentro de la

1 convocatoria, el nombre en sí. Por lo tanto, lo que 2 corresponde es precisamente archivar las ordenanzas presentadas y que regrese precisamente al Concejo Cantonal 3 a ser discutido, pero ya no como una ordenanza del Comité de 4 5 Festejos, sino ya efectivamente como consta en el texto que 6 cuentan ahora los señores y señoritas Concejales, es decir, 7 la creación de la Unidad de Festividades. Y para eso, pues 8 naturalmente que debería anteceder el archivo obviamente del 9 tratamiento de la ordenanza del Comité de Festejos como tal.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Dr. Izquierdo. Con este 12 criterio, señorita Concejal Econ. Martha Castro, señor 13 Concejal Paúl Ramón y señor Concejal Cristian Zamora, en 14 este orden por favor.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas. En 17 primer lugar, esto no habíamos conocido. Se suspendió y se 18 pidió a la Comisión que dé un texto, una normativa, que se 19 reestructure, por los problemas que había dos normativas, 20 dos textos de ordenanza, pero este Concejo jamás decidió que 21 la ordenanza siga de esa forma, se nombró una comisión, que 22 la misma Monserrath pidió que se forme una Comisión especial 23 (disculpe, Monserrath, que tome su nombre) para tratar el 24 los compañeros tenían la plena atribución 25 presentarnos un nuevo texto. Yo no concuerdo con 26 compañero, el señor Síndico, por dos cosas. La una porque de 27 acuerdo con la norma, al regular lo que establece la 28 Contraloría, es del funcionamiento del Comité de Festejos, 29 entonces si bien está citado en esa forma, pero es este 30 Concejo el que puede decir o abalizar el título dentro de la 31 estructura que vamos a iniciar y la metodología, más bien lo 32 que podemos hacer es que si se mantiene el texto o no se 33 mantiene, si se crea una Unidad. Es este Concejo el que 34 decide aquí.

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Permítame, señorita Concejal Castro,

2 hay un punto de orden. La señora Monserrath Tello está en

3 uso de la palabra.

4

5 MAG. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señorita

6 Vicealcaldesa. En verdad, Marthita, sí debo aclarar que la

7 Comisión bajo ningún punto de vista, los tres compañeros que

8 estuvieron dentro de la nueva comisión -solo falta el

9 compañero Concejal Carlos Orellana, acompañados de los

10 técnicos- cuando estuvimos tratando en ningún momento fue

11 desconocer la disposición del Concejo Cantonal y

12 arbitrariamente presentar otra cuestión porque si usted ve

13 y si revisó el texto de la ordenanza propuesto el Comité

14 Permanente de Festejos se transforma en un Comité Consultivo

15 y también lo que nos manda Contraloría obviamente es regular

16 el Comité Permanente de Festejos, pera esa regulación

17 obviamente no se puede bajo ningún concepto jurídico ni

18 técnico ni por las políticas culturales seguir manteniendo

19 el Comité Permanente de Festejos como está, por lo tanto, la

20 comisión lo que hizo fue buscar una alternativa que le dé

21 viabilidad, a que la ciudad pueda contar con este espacio y

22 simplemente lo que quiero hacer una aclaración de que en

23 ningún momento la comisión se ha tomado una atribución más

24 allá de lo que el mismo Concejo Cantonal le ha solicitado y

25 pedido y lo que ha hecho es traer una propuesta que vaya

26 acorde con la normativa vigente y con lo que también

27 Contraloría está pidiendo.

28

29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Tello.

30 Continúe en uso de la palabra la señorita Concejal Castro.

31

32 ECON. MARTHA CASTRO: Primeramente, yo no estoy diciendo que

33 se ha atribuido la comisión, estoy diciendo que el texto es

34 válido, están dándonos una propuesta y podemos continuar con

35 esa propuesta. No estoy diciendo que se han atribuido. Para

36 eso es la comisión especial: nos están presentando un nuevo

1 documento y sobre este nuevo documento, Monserrath, 2 proceder con el análisis respectivo. Ustedes proponen, está 3 la Unidad y así quedó cuando se aprobó presupuesto, que se transfieran los fondos y sea la Dirección 4 5 de Educación que continúe, es una resolución de Cultura y se 6 viene haciendo. Yo considero que este rato, si bien el texto 7 está que se aprueba la ordenanza, que tenga un nombre la 8 ordenanza, pero el contenido dentro de la discusión interna 9 que vamos a tener es de una propuesta que ustedes nos están 10 trayendo, que está muy bien, Monserrath, está muy bien en la 11 forma como se está estructurando y tenemos que hacerlo y 12 este Concejo es el que va a definir porque 13 funcionamiento, de cómo venía funcionando prácticamente en 14 la parte del aspecto tanto jurídico que hacía falta con las 15 nuevas leyes quizás vigentes, cuánto con el aspecto también 16 manejos dinero que son municipales de 17 automáticamente le corresponde al GAD fiscalizar, monitorear 18 y hacer porque es con dinero del GAD. Entonces yo sí elevo 19 a moción que empecemos a discutir esta ordenanza, planteo la 20 misma metodología que venimos haciendo de capítulos, que 21 tenga exposición de motivos, considerandos y por capítulos 22 para iniciar el debate. No podemos esperar, es una ordenanza 23 que nos ha llevado tiempo y que estamos a la luz y de vista 24 de que no hemos logrado tener una normativa que justifique 25 estos gastos y estamos observados por la Contraloría. Yo sí 26 llevo la moción de que tengamos que analizar este primer 27 debate y luego vendrá el segundo debate. Esa es mi moción.

28

29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal Castro.

30 Señor Concejal Paúl Ramón, por favor.

31

32 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Alcaldesa encargada, compañeros 33 Concejales, damas y caballeros aquí presentes. Realmente 34 estaba solicitando la palabra para solicitarle por su 35 intermedio al señor Síndico que nos guíe y nos diga cuál es 36 el procedimiento que nosotros tenemos que

1 sequir. Escuchándole a la compañera Martha Castro también es 2 clara en su intervención. Esta ordenanza, si mal no estoy y 3 si la memoria no me falla, viene desde el 2009, 2010 cuando 4 ya se venía pidiendo cambiar porque es una ordenanza caduca, 5 es una ordenanza de 1979. Han pasado ya casi 10 años y 6 sequimos dándole largas al asunto, a lo mejor no por falta 7 de voluntad de ninguno de nosotros; realmente es un tema que 8 hay que tratarlo con mucha responsabilidad. Se vienen las 9 fiestas de abril, no sé cómo se vaya a manejar este tema. 10 Hay un tema que, realmente como conversamos en la comisión 11 que nos reunimos, uno de los de los temas fundamentales es 12 que el Comité Permanece prácticamente ya no podía seguir con 13 personería jurídica, con RUC, y más bien pasaba a ser un 14 ente consultivo, que está muy bien. Realmente conversamos 15 ese día, discutimos durante algunas horas y hemos sacado el 16 texto. Luego de la intervención de la Concejal Martha Castro 17 y por su intermedio solicitarle al Síndico encargado, por 18 favor, nos quíe y nos dé las luces para ver si podemos tratar 19 el tema el día de hoy en los términos que dice la compañera 20 Concejal Castro y continuar y no dar más largas del asunto, 21 yo sé que esto a lo mejor tiene que quedar aprobado en esta 22 administración; y no es una ordenanza que tiene que quedar 23 por un simple capricho, sino es por responsabilidad de cada 24 uno de nosotros. Escuchando la intervención de la Lcda. 25 Argudo es un tema que los artistas y los músicos han sufrido 26 durante años, no solamente en esta administración, durante 27 muchos años ha sido así este olvido, ha sido realmente este 28 tema de los suplicios de los pagos a los señores músicos, no 29 darle más largas. Entonces por su 30 solicitarle que me dé, para continuar en el uso de la 31 palabra, nos dé la información luego de la intervención de 32 la compañera Concejal Martha Castro.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Concejal, yo entiendo que su

35 petición es que el señor Procurador Síndico pueda informar,

36 de manera muy precisa, Dr. Izquierdo, por favor.

- 2 SINDICATURA, DR. DAVID IZQUIERDO: Señorita Alcaldesa
- 3 encargada. Ante la petición del señor Concejal Ramón,
- 4 efectivamente, se refirió en primera instancia en el caso de
- 5 que estas propuestas de ordenanza hubiesen entrado ya al
- 6 Concejo Cantonal, ahí sí, en el caso de que no tenía
- 7 conocimiento, mil disculpas por aquello, efectivamente no
- 8 ingresó. Si efectivamente no ha ingresado, pues corresponde
- 9 en verdad al Concejo Cantonal en esta instancia conocer esta
- 10 ordenanza, pero, previamente como digo y en lo que sí insisto
- 11 es en el hecho de que se deben archivar naturalmente las
- 12 otras dos propuestas de ordenanzas y proceder en esta sesión
- 13 a resolver el tema de esta ordenanza.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Continúe, por favor.

16

- 17 SR. PAÚL RAMÓN: Luego de la intervención del señor Síndico,
- 18 secundo la moción de la compañera Concejal Castro para
- 19 continuar con el tratamiento del punto.

20

- 21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Ramón. Señor
- 22 Concejal Cristian Zamora, por favor.

23

- 24 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señorita Vicealcaldesa,
- 25 compañeros, buenas tardes a todos los presentes. Yo creo que
- 26 se han evacuado ya los temas, yo también secundo esa moción,
- 27 entiendo que la convocatoria está diferente el título de la
- 28 ordenanza de acuerdo con lo que está planteado, pero en la
- 29 discusión podemos hasta volver a poner el mismo nombre, yo
- 30 tengo allí alguna propuesta. Continuemos, por favor.

31

- 32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. Hay dos
- 33 intervenciones que consulto si es pertinente dar paso, señora
- 34 Concejal Eulalia Cobos y la señora Concejal Carolina
- 35 Martínez, en ese orden por favor.

- 1 SRA. EULALIA COBOS: Señorita Alcaldesa encargada, muy buenas
- 2 tardes, un saludo cordial a todos los compañeros y compañeras
- 3 Concejales y público en general. Mis compañeros que me han
- 4 antecedido en la palabra han dicho realmente lo que iba a
- 5 decir. Solamente secundar la moción de la compañera
- 6 Monserrath Tello y debatamos sobre esta ordenanza artículo
- 7 por artículo. Entonces debatamos sobre esta ordenanza, para
- 8 que se archiven las otras, como dice el Dr. Izquierdo, y
- 9 vamos artículo por artículo.

- 11 SEÑORITA VILCEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Cobos.
- 12 Señorita Concejal Carolina Martínez, con usted cerramos esta
- 13 ronda de intervenciones.

14

- 15 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señorita Alcaldesa
- 16 encargada, a las compañeros y compañeras Concejalas, buenas
- 17 tardes. Un saludo muy especial a Sandrita Argudo,
- 18 representante de la Asociación de Músicos del Azuay, espero
- 19 que muy pronto tengan ustedes su representación, un saludo
- 20 especial también a Martín Sánchez, en representación de la
- 21 Casa de Cultura. Mientras escuchaba a Sandrita se me vino a
- 22 la memoria un texto que leí hace tiempo y que hoy es tan
- 23 claro como el aqua: "La verdad siempre es inoportuna". Decir
- 24 la verdad siempre irrita a alquien. Decirla como lo dijo
- 25 hoy, usted Sandrita, fuerte, alto y claro, sin rebajas ni
- 26 claudicación, irrita sobre todo al que tiene algo que
- 27 ocultar. Creo que hoy, señores y señoras Concejalas, hemos
- 28 sido convocados para un tema muy importante que, además,
- 29 desde el primer día de esta administración teníamos
- 30 clarísimo: Contraloría ya nos había dicho que debemos hacer
- 31 un nuevo marco legal para el funcionamiento, teníamos un
- 32 documento con más de doce firmas de los Concejales y no se
- 33 tomó en consideración eso; sin embargo, hoy nuevamente hemos
- 34 sido convocados. En otras ocasiones, compañeros y compañeras
- 35 Concejalas, hemos analizado el material.

- 1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Perdone, señorita Concejal. Hay un
- 2 punto de orden solicitado por la señora Concejal Eulalia
- 3 Cobos.

- 5 SRA. EULALIA COBOS: Inicialmente decirle la compañera,
- 6 decirle que escuchamos todo y que comencemos el debate.

7

8 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias.

9

10 A las 15:54 se ausenta la Concejala Ing. Priscila Carrión.

11

- 12 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, Lalita, justamente por eso
- 13 creo que es importante aclarar la importancia, Lalita, usted
- 14 no estuvo estos cinco años, pero la importancia de haber
- 15 presentado la solicitud de más de doce compañeros Concejales
- 16 como usted, pero que nunca fue tomada en cuenta.

17

- 18 SEÑORITA VICEALCALDESA: Permítame, señora Concejal, hay un
- 19 punto de orden por favor.

20

- 21 MGS. MONSERRATH TELLO: Con el mayor respeto, Carolina, creo
- 22 que referirse a otra compañera Concejal, no importa el tiempo
- 23 que hemos estado, creo que tiene todo el interés, toda la
- 24 voluntad y creo que ha sido una de las que más ha estado
- 25 interesada en el proceso, más bien pedirte una consideración
- 26 para los Concejales.

27

- 28 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Me sumo a
- 29 su petición, por favor, creo que los señores Concejales, aun
- 30 cuando estén actuando solo en esta sesión, tenemos la misma
- 31 responsabilidad y la voluntad.

- 33 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Con todo respeto y cariño a la
- 34 Concejala Lalita y a todos los compañeros, simplemente para
- 35 decir la importancia de esta ordenanza que hemos firmado más
- 36 de 12 compañeros Concejales y que sin duda, si hoy vamos a

1 debatir como ustedes están solicitando, es por su apoyo. Más 2 bien para sumarme a la moción de la Concejal Martha Castro 3 y apoyarte a ti, Lalita, en esta propuesta que en estos días 4 nos han planteado que se pueda tomar en cuenta la voz de 5 esas personas que durante todo el tiempo que tú has estado 6 como Concejala te han visitado en tu oficina y han hecho el 7 sinnúmero de reclamos a propósito de las situaciones que han 8 vivido en todos estos años con respecto al tema de sus 9 contrataciones y a través del Comité Permanente de Festejos. 10 Entonces, en este sentido, simplemente para decir, Sandrita, 11 cuente con nuestro apoyo, siempre estamos aquí para servirle 12 a usted y a todas esas voces que seguramente no han sido 13 escuchadas y, por supuesto, también para cumplir lo que hace 14 mucho tiempo nosotros habíamos solicitado, no solo por el 15 tema de Contraloría, sino que realmente es algo que estaba pendiente de mucho tiempo, simplemente para sumarme a esta 16 17 situación y pedir, como había solicitado Lalita, discutir 18 artículo por artículo como lo hemos hecho en las diferentes 19 ocasiones.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Así es, muchas gracias; agradezco la 22 participación de todos ustedes. Antes de dar paso a la 23 discusión formal agradeceré a quien estuvo haciendo uso de 24 la silla vacía, yo entiendo que hay una confusión entre el rol del Comité y el rol de la Dirección de Cultura y palabras 25 26 de afecto que inclusive han quedado registradas en otros 27 espacios por parte de quien hoy ha hecho uso de esta Comisión 28 General. Agradezco a todos por su participación. Entiendo 29 que la moción es para dar paso a la discusión capítulo por 30 capítulo. Así sucede, señor Secretario. Iniciamos, por 31 favor, con la discusión. Señora Concejal Tello.

32

MGS. MONSERRATH TELLO: Señora Alcaldesa encargada, creo que por la referencia del señor Síndico valdría la pena primero que el Concejo Cantonal decida por una resolución sobre la otra ordenanza, entiendo no sé si la moción de la compañera

- 1 Concejal Martha Castro fue que se archive porque primero
- 2 debería proceder enviar al archivo y luego el tratamiento de
- 3 la ordenanza, creo que deberíamos proceder así para poder
- 4 hablar, digamos el proceso tal cual como debería ser.

- 6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Por favor, señorita
- 7 Concejal Castro, si usted nos ayuda afinando la moción.

8

- 9 ECON. MARTHA CASTRO: Primeramente, ser claros como quedó.
- 10 Hay una resolución que dio este Concejo Cantonal y la
- 11 resolución automáticamente ya se mandó archivar porque dijo
- 12 que hay una comisión especial, hágase y tráigase una
- 13 propuesta y esta es la propuesta que estamos yendo a
- 14 analizar. Entonces yo sí considero que si ya teníamos la
- 15 resolución que nos diga cuál fue la resolución que dio este
- 16 Concejo por secretaría para yo poder saber qué hago, o sea
- 17 para elevar a moción o decir que archive la otra, que nos
- 18 den la resolución o cómo quedó.

19

20 A las 15:58 ingresa la Concejala Ing. Priscila Carrión.

21

- 22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Secretario, por favor, sobre
- 23 la resolución adoptada el día 27 febrero a propósito de este
- 24 punto del orden del día.

- 26 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, encargada de la
- 27 Presidencia, un minuto hasta ubicar el correspondiente
- 28 oficio. Este es el oficio que desde la Secretaría se envió
- 29 a la abogada Ruth Caldas Arias, Presidenta de la Comisión
- 30 Permanente de Festejos. Dice: "De mi consideración. Para los
- 31 fines consiguientes comunico a usted que el Concejo Cantonal
- 32 en sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 27
- 33 febrero de 2019 al tratar el punto 11 del orden del día
- 34 resolvió suspender el conocimiento y resolución en primer
- 35 debate sobre el proyecto de ordenanza que regula el
- 36 funcionamiento del Comité Permanente de Festejos del GAD

- 1 Municipal de Cuenca para que se pueda delegar a una comisión
- 2 que deberá estar integrada por el Lcdo. Martín Sánchez,
- 3 Presidente de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay;
- 4 Concejal Dr. Carlos Orellana; concejala Mgs. Monserrath
- 5 Tello y Vicealcaldesa, Abg. Ruth Caldas Arias, Presidenta
- 6 del Comité Permanente de Festejos, para que en un plazo de
- 7 8 días presenten el texto final del proyecto de ordenanza
- 8 para un taller con las y los señores Concejales y posterior
- 9 conocimiento y resolución en el seno del Concejo Cantonal.

- 11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Bien, antes de dar paso a la moción
- 12 de la señorita Concejal Castro, pido por favor pueda y con
- 13 absoluta bondad señorita Concejal, afinar la moción para
- 14 consultarle. Yo pido disculpas por un lapsus, no había
- 15 consultado la disposición de los señores Concejales antes de
- 16 dar inicio a la discusión. Señorita Concejal Castro, por
- 17 favor.

18

- 19 ECON. MARTHA CASTRO: Primeramente aclarar que ya
- 20 definitivamente se manda a que la Comisión nos traiga un
- 21 nuevo texto y, por ende, se sobreentiende que resolvimos que
- 22 venga con un nuevo texto y los otros están archivados y ya
- 23 no vamos a volver a tomar o a modificar esa resolución
- 24 anterior. Automáticamente eso está sellado. Lo que pedía es
- 25 conocer esta ordenanza tal como lo hemos venido haciendo,
- 26 con la misma metodología que hemos venido aplicando con
- 27 exposición de motivos, considerandos y capítulo por
- 28 capítulo.

- 30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Con esa
- 31 aclaración respecto de su moción, consulto a los señores
- 32 Concejales si se da paso a la misma. Se da paso. Señor
- 33 Presidente de la Casa de la Cultura, usted está haciendo uso
- 34 de la silla vacía, consulto a usted si hay también su
- 35 aprobación. Hay una aprobación, señor Secretario por parte

 $1\,$ de quienes integramos hoy el Concejo, avanzamos con la

2 discusión.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Exposición de motivos: 5 párrafos.

5

- 6 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de las señoritas,
- 7 señores y señoras Concejales los 5 párrafos que integran la
- 8 exposición de motivos. No hay ninguna observación, señor
- 9 Secretario, seguimos por favor.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos: 26 considerandos.

12

- 13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre los considerandos, señora
- 14 Concejal Narcisa Gordillo, por favor.

15

- 16 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Alcaldesa
- 17 encargada. Sugiero que en el considerando 3 se establezca el
- 18 numeral del artículo 3 de la Constitución de la República
- 19 porque no se hace constar y para segundo debate debe constar
- 20 en los considerandos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y los que sean
- 21 pertinentes Constitución de la República que es el nombre
- 22 correcto, solamente está constando como Constitución. En los
- 23 considerandos 15, 16, 17, 18, 19 y 20 que se indique a qué
- 24 ley se hace referencia en el articulado, igual en el 21, 22,
- 25 y en el 26 dice que la Contraloría del Estado ha señalado la
- 26 falta de un marco legal, creo que debería redactarse
- 27 indicando que la Contraloría del Estado ha establecido la
- 28 necesidad de contar o de aprobar un nuevo marco legal para
- 29 el funcionamiento del Comité con su respectivo reglamento.
- 30 Entonces que se considere para segundo debate estas
- 31 observaciones.

32

- 33 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Gordillo,
- 34 muy pertinentes sus observaciones. Señorita Concejal Econ.
- 35 Martha Castro, por favor.

- 1 ECON. MARTHA CASTRO: Buena, era en la misma forma, ya lo ha
- 2 dicho la doctora Narcisa, pero yo, además de lo que ha
- 3 manifestado desde el artículo 21, 22, 23, el artículo 380 se
- 4 quite "de nuestra constitución" y poner tal como lo vienen
- 5 haciendo en el interior de la "Constitución de la República
- 6 del Ecuador", quitar la palabra nuestra. Además, bueno
- 7 verificar bien de dónde son estos artículos, muchos son del
- 8 COOTAD, aclarar de qué ley es y que se incorpore en un
- 9 artículo, el 227 de la Constitución de la República porque
- 10 es de la administración de políticas públicas. Eso serían
- 11 algunas recomendaciones.

- 13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Con esas
- 14 observaciones consulto a las señoras, señoritas y señores
- 15 Concejales si podemos avanzar en la discusión. Así sucede,
- 16 señor Secretario, seguimos por favor.

17

- 18 SEÑOR SECRETARIO: Ordenanza que regula la creación de la
- 19 Unidad de Festividades cívicas y espectáculos culturales del
- 20 cantón Cuenca. 3 capítulos, 1-4. Unidades festividades
- 21 cívicas del año, del 1 al 4.

22

- 23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señor
- 24 Concejal Cristian Zamora, por favor.

- 26 DR. PH.D. CRISTIAN ZAMORA: En primer lugar agradecer a la
- 27 Comisión que nos ha presentado este texto que armoniza los
- 28 dos anteriores. Consulto si es que la decisión mayoritaria
- 29 de este Concejo es eliminar el nombre del Comité Permanente
- 30 de Festejos y lo hago por la siguiente razón: la Unidad
- 31 podría llamarse Comité Permanente de Festejos. Y esto lo
- 32 hago únicamente porque la historia, los años y la trayectoria
- 33 y la memoria histórica que tiene la gente sobre el Comité
- 34 Permanente de Festejos está plasmada. Yo no me imagino o no
- 35 lo puedo visualizar claramente que diga la *Unidad de*
- 36 Festividades Cívicas y Espectáculos Culturales presenta

1 a... Yo creo que el nombre de Comité Permanente de Festejos ha 2 calado ya en la memoria colectiva de esta ciudad y yo 3 propondría, no sé si usted abre, señora Vicealcaldesa, un espacio de debate porque esta Unidad simplemente podría 4 5 llamarse como siempre ha sido, Comité Permanente de Festejos 6 y quardar la propia estructura y la misma propuesta digamos 7 administrativa, financiera etc., que está planteada en los 8 artículos subsiquientes. Eso yo sugiero, considerando su 9 mejor criterio, no sé si usted señorita Vicealcaldesa, 10 consulta si eso podría ser un criterio mayoritario para poder 11 comenzar modificando desde el título y luego de eso seguir 12 en el uso de la palabra para la propuesta que tendría yo 13 sobre ese aspecto.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Antes de conceder el uso de la palabra a la señora Concejal Monserrath Tello 16 17 y a la señorita Concejal Martha Castro que han solicitado 18 participar en este punto, voy a solicitar al Dr. Izquierdo, 19 por favor, se sirva informar si el cambio de título podría 20 generar luego alguna incidencia en la generación de la 21 Unidad. Para efectos de información y la posterior toma de decisiones, señor Procurador encargado. 22

23

24 SINDICATURA, DR. DAVID IZQUIERDO: Señorita Vicealcaldesa 25 encargada de la Alcaldía. No. En el presente caso no tendría 26 ningún tipo de incidencia a nivel jurídico el cambio de 27 nombre.

28

29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Procurador Síndico. 30 Con esa anotación, señora Concejal Monserrath Tello y luego 31 la Concejal Econ. Martha Castro, por favor.

32

MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señorita Alcaldesa encargada. Solamente quería hacer una aclaración porque también se discutió muchísimo en la Comisión sobre la permanencia o no del nombre de Comité Permanente de Festejos,

1 inclusive se daban datos, datos sobre aspectos históricos 2 sobre el Comité Permanente de Festejos. Se llama Comité 3 Permanente porque en un momento dado, cuando era 4 centenario de la independencia, se creó un comité para 5 precisamente hacer los festejos de la ciudad, luego la ciudad y el cabildo municipal deciden que el Comité ya no sea 6 7 solamente para las fiestas, para celebrar el centenario 8 independencia, sino que sea un Comité Permanente que funcione 9 de forma permanente, esta fue la razón por la que se creó o 10 tomó el nombre de Comité Permanente de Festejos, era 11 simplemente como darle una permanencia dentro de la ciudad. 12 Evidentemente hay que reconocer que el Comité Permanente de 13 Festejos ha venido funcionando con ese nombre y demás. Sin 14 embargo de la consideración, solamente propongo esto para el 15 debate, la comisión, cuando estuvo tratando esto, consideró 16 que ya no debería ser un Comité Permanente de Festejos y que 17 realmente debería ser una unidad o lo que sea, que se mantiene como un Comité porque sigue guardando inclusive la 18 19 misma participación civil, del sector privado, del sector 20 comunitario inclusive, incluyendo también la participación 21 ciudadana en este caso se crea un Comité Consultivo de 22 festividades o festejos para Cuenca. Y creo que vale la pena 23 hacer la aclaración que bajo ningún concepto deberíamos seguir manteniendo la idea que sea el Comité Permanente de 24 25 Festejos el que presenta la obra, es la Municipalidad de 26 Cuenca, porque los fondos son de la Municipalidad de Cuenca, 27 ni siquiera de la misma Dirección de Cultura porque hay veces 28 que intervienen fondos de diferentes lados y no es que el 29 Comité va a presentar a un artista u otro, lo único que hace 30 o debería hacer el Comité o la Unidad es precisamente hacer 31 todos los procesos de gestión, tal cual como debería ser la política pública y realmente la que presenta los eventos es 32 la Municipalidad de Cuenca y así ha sido siempre. En ese 33 34 caso creo que vale la pena tener esta aclaración.

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señorita

2 Concejal Econ. Martha Castro.

3

4 ECON. MARTHA CASTRO: A ver, dar el nombre en la unidad no 5 quiere decir de así como se pone Unidad Ejecutora Tranvía, 6 Unidad Ejecutora de tal vez de proyectos, una Unidad de 7 jefatura tal vez de cualquier cosa que tenga un nombre y que 8 sí lo tiene. Yo sugiero primeramente la palabra que propone 9 Cristian no permanente, sino una unidad, primero el título 10 que propondría sería una Ordenanza que regula el Comité de 11 Festejos o Festividades del cantón Cuenca. Y en cuanto ya 12 después, yendo ya a la creación de la unidad, la unidad sería 13 Unidad del Comité, dentro de Cultura, V esa 14 necesariamente una comisión; lo que estamos mirando es que 15 al comité lo están relacionando con la parte de un comité consultivo, de un comité como venía haciéndose las fiestas, 16 17 pero aquí es una unidad. Si quieren pueden ponerle Unidad de 18 Fiestas, mantengamos como la Unidad de Fiestas o 19 Festividades del cantón Cuenca. Puede mantenerse, pero como 20 Unidad de Festividades del cantón Cuenta o un Comité de

2324

21

22

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal Castro.

Festejos del cantón Cuenca, nada quedaría iqual y la Unidad

puede ser como tiene y está representada en el capítulo 1,

26 Señora Concejal Carolina Martínez y luego la señora Concejal

27 Monserrath Tello en su segunda intervención.

en el objetivo que tiene la ordenanza.

28

29 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias. Efectivamente, compañeros 30 y compañeras, cuando analizamos este tema el principal 31 conflicto surgía en que -coincido plenamente con la concejala Monserrath Tello- el Comité Permanente de Festejos casi casi 32 33 era el mayor rival de la Municipalidad de Cuenca en eventos sobre todo en parroquias rurales. Les digo esto porque muchas 34 35 veces nos invitaron principalmente a la elección de la Chola cuencana, festividades etc., y era casi una competencia, por 36

1 así decir, lógicamente sin causar ninguna problemática para la ciudadanía, pero había una competencia de lonas entre el 2 3 Comité Permanente de Festejos y la Municipalidad de Cuenca, 4 casi, casi eso es lo que estaba sucediendo o lo que sucedió 5 durante estos últimos cinco años. Sin embargo, cuando 6 habíamos planteado esto hace más de 4 años, la idea era que 7 este Comité ya no funcionara, sino más bien sea una unidad 8 o una parte del equipo de cultura, esta era la propuesta y 9 que efectivamente pudiera mantener el orgánico 10 participación ciudadana como efectivamente se ve luego a 11 continuación de quienes no más conformarán esta unidad, este 12 equipo técnico casi como lo que hacemos en el tema de los 13 representantes ciudadanos a las empresas municipales porque 14 esto permitía justamente tener esta representatividad sobre 15 todo de los artistas, de los medios locales etc. Entonces 16 cuando vemos el tema del objetivo vemos que no cambiamos 17 prácticamente nada porque básicamente lo que 18 diciendo es que pasa a estar bajo la Dirección de Cultura, 19 sique teniendo una administrativa, una 20 desconcentrada de autonomía administrativa, financiera y 21 operativa. Entonces prácticamente es darle una unidad bajo 22 Cultura y Cultura no va a tener ninguna capacidad de 23 injerencia sobre la toma de decisiones de esta unidad. 24 estamos Entonces prácticamente haciendo un trabajo 25 infructuoso, en este sentido me parece que habíamos sido 26 bastante explícitos y por esto en la ordenanza que habíamos 27 presentado y la propuesta que habíamos hecho es que se cree 28 o forme parte de la Dirección de Cultura y ahí completamente 29 de acuerdo con Monserrath, ni siquiera la Dirección de 30 Cultura sería la que estaría al frente de las festividades, 31 sino la Municipalidad de Cuenca porque este recurso es de la 32 Municipalidad y, a través de la Municipalidad, de todos los 33 cuencanos. Entonces realmente en este sentido en el objeto 1, sí, para los miembros o a lo mejor si vamos hacer luego 34 35 una comisión, como vamos a ir a segundo debate estas

1 observaciones se puedan considerar para poder rever y cambiar

2 en cuanto al artículo número 1.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señora Concejal

5 Martínez. Concejal Monserrath Tello, por favor.

6

7 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, perdón 8 tratando de revisar ahora mis apuntes. En realidad, lo que 9 dice la compañera Concejal Carolina Martínez, al último, la 10 intención evidentemente no creo que sea dejar igual todo 11 porque si se ve todo el espíritu de la ordenanza precisamente 12 es generar estas políticas que no contemplaba antes el Comité 13 Permanente de Festejos como el porcentaje mínimo que se debe 14 asignar para la presentación de artistas y actores locales 15 y también otras políticas que están puestas aquí como el tema que se discutió también en la Comisión y es un pedido 16 17 ciudadano que también las fiestas tengan un carácter 18 pedagógico, educativo y que además se pueda gestionar y 19 promover en diferentes partes del territorio del cantón y 20 participación también de la sociedad la 21 civil. Precisamente veíamos que era más bien un factor 22 positivo el hecho de que esta unidad que va 23 dependiente, o que pensamos que podía ser dependiente de la 24 Dirección de Cultura, esté bajo el paraguas de las políticas 25 de la Dirección, de las políticas inclusive del mismo Plan 26 Cantonal de Cultura y que además esté bajo la supervisión de 27 la Dirección y pueda coordinar con la Dirección, pero que 28 tener una autonomía operativa, financiera 29 administrativa precisamente porque el sector cultural, 30 ser un sector tan especial, incluso por las quizás al 31 características mismas de la prestación de los servicios y de los bienes culturales, necesita un proceso mucho más ágil 32 33 para la contratación y para la gestión del pago de los 34 contratos. Y precisamente esa posibilidad de darle una 35 autonomía financiera permitía incluso que se elimine todo lo 36 relacionado con el tema de la tercerización porque muchas

1 veces se ha contratado al productor para que este a su vez contrate a todos los artistas y todos los problemas que eso 2 ha conllevado para la misma Dirección de Cultura, pues muchas 3 4 veces los productores han sido pagados, pero los productores 5 no pagan a los artistas y han surgido problemas enormes 6 porque muchas veces el problema de los artistas están impagos 7 cuando el productor ya ha sido pagado y quien queda mal es 8 la Municipalidad. Con eso no quiero decir que también no 9 hayan errores, que no hayan problemas complejos dentro de la 10 Municipalidad, pero creemos que al menos para este tipo de 11 situaciones se podía aprovechar lo que ya tenía el Comité 12 Permanente de Festejos que era un RUC y una cuenta particular 13 para poder generar una agilidad y conocimiento digno de los 14 gestores, actores y creadores culturales, pero, como les 15 decía hace un momento, inclusive yo tenía el punto para cambiar en el objeto, porque la Unidad no podría bajo ningún 16 17 objeto ser desconcentrada por el hecho de que, incluso el 18 mismo Comité Permanente de Festejos, no tiene y no ha tenido 19 desde creación personería jurídica, 10 20 imposibilita seguir manteniendo ese RUC y seguir manteniendo 21 esa cuenta de banco, por lo tanto la intención era más bien 22 pasar esto a que forme parte de la misma Dirección de Cultura 23 en las condiciones que se estaban planteando desde un inicio 24 y que se elimine todo el tema de que sea desconcentrado, con 25 autonomía financiera. Sin embargo, quisiera dejar claro una 26 de las de preocupaciones que se han venido trabajando durante 27 todos estos años por la imposibilidad de poder llegar a feliz 28 término, pero con la posibilidad y viendo la experiencia 29 quizás de una ciudad mayor inclusive en recursos y en todo 30 el tema de la gestión como Quito. Ellos tuvieron una empresa 31 pública de patrimonio, luego intentaron eliminarla, tenían 32 el FONSAL como un ente adscrito, se eliminó el FONSAL, 33 crearon el Instituto Metropolitano de Patrimonio, 34 funciona adscrito, pero supuestamente con autonomía 35 financiera, pero conociendo de cerca el trabajo de ellos, ellos también están buscando la posibilidad de que se cree 36

- 1 una EP de Cultura y Patrimonio, y creo que es lo que en algún
- 2 momento se debería hacer para la ciudad de Cuenca. Puede
- 3 pedir la palabra, señor Concejal Zamora.

- 5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Por favor, señor Concejal Zamora,
- 6 punto de orden.

7

- 8 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Solamente decirle a la señora Concejal
- 9 que se remita a lo que estamos discutiendo, el tema de la EP
- 10 es un tema interesante, pero estamos discutiendo otra cosa,
- 11 si le damos el nombre de Comité o seguimos como Unidad. Que
- 12 se remita al tema, por favor.

13

- 14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señora Concejal Tello, continúa en
- 15 uso de la palabra.

- 17 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Concejal, creo que a veces,
- 18 cuando se desconocen los temas se puede hablar de esa manera,
- 19 sin embargo, lo que estoy diciendo es que es necesario crear
- 20 a futuro, para que puedan desconcentrarse precisamente lo
- 21 que usted está pidiendo y lo que piden los otros compañeros
- 22 y compañeras Concejales que se reconozca el trabajo de los
- 23 artistas y hombres y mujeres de la ciudad para que puedan
- 24 hacerse pagos oportunos, contratos oportunos y ágiles,
- 25 precisamente con una desconcentración del tema cultural y
- 26 del tema patrimonial como actividades específicas, además
- 27 ejecutoras que tienen actividades de repercusión dentro de
- 28 la ciudad. Esta es precisamente la reflexión porque si
- 29 estamos aquí no estamos para discutir superficialmente, sino
- 30 a profundidad todos los temas de la ciudad y, en ese sentido,
- 31 creo que es mi deber anunciar y decir las cosas que hacen
- 32 falta para este tema, señor Concejal. En ese sentido, creo
- 33 que no podríamos llamar, y es lo que se discutió en la
- 34 Comisión, a la Unidad, el Comité Permanente de Festejos sino
- 35 que sea una Unidad de gestión porque así fueron inclusive
- 36 las dos propuestas de ordenanzas que entraron, que se cree

 $1\,$ una Unidad de Festejos que sea adscrita o dependiente de la

2 Unidad de Cultura. Ese es mi criterio.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señor

5 Presidente de la Casa de la Cultura, Martín Sánchez, por

6 favor.

7

8 LCDO. MARTÍN SÁNCHEZ, SILLA VACÍA: Buenas tardes, un cordial 9 saludo a todas y todos los presentes. Muchísimas gracias 10 nuevamente por permitirnos como Casa de la Cultura -que por 11 mandato expreso de la Ley Orgánica de Cultura, a través de 12 los art. 159 y 160 es el máximo órgano que agremia y agrupa 13 a los actores y gestores culturales de la provincia del 14 Azuay- estar presentes el día de hoy aquí. Como parte de la 15 Comisión, una de las cosas que se discutió y la observación que quiero hacer es específicamente procedimental y técnica. 16 17 Lo que se había hablado es que orgánicamente no podemos tener 18 un Comité si se va a crear la Unidad, ¿por qué razón? Porque 19 hay que ir cumpliendo en un orgánico regular: tú tienes en 20 este caso una asamblea, un directorio y luego tienes un 21 director como es el caso inclusive de este Concejo que está 22 encima del mismo burgomaestre, del por 23 Alcalde. Entonces al hablar de Comité Permanente de Festejos 24 entendíamos que el máximo órgano es el Comité que está 25 conformado por varias agrupaciones tanto civiles como 26 públicas que conforman el Comité, luego de ello se generaba 27 un comité ejecutivo y luego tendría que venir la unidad lo 28 cual en la gestión, en la administración pública no es 29 coherente y no podría ser viable, es por eso que se quitó el 30 término de Comité Permanente de Festejos y se habló de que 31 tiene que estar la unidad y esta unidad responde al orgánico del Municipio. Entonces el Comité, como se lo concebía, se 32 33 vuelve una instancia consultiva que está paralela, ya no está en el eje vertical de lo que operativamente debería 34 35 tener el Concejo. Ese fue el criterio meramente técnico, no 36 tiene que ver con ninguna postura sobre lo que se analiza $1\,$ más allá, y pienso que entendiendo el contexto de la

2 ordenanza se puede ir entendiendo estas partes.

3

4 A las 16:23 se ausenta la Concejala Ing. Priscila Carrión.

5

6 Por último, nada más frente a un poco a la discusión, en ese 7 mismo sentido concuerdo con lo que la concejala Tello 8 manifiesta en el hecho de que una de las grandes dificultades 9 y problemas que tenemos en el sector cultural es que 10 precisamente al hablarse de las ordenanzas en general no se 11 habla profundizando los temas que sí nos involucran al sector 12 cultural y este tema de la ordenanza del Comité Permanente 13 de Festejos tiene una relación directa con los actores y 14 gestores culturales, en este caso ahora mucho más porque al 15 estar esta unidad ahora bajo el cobijo de la Dirección de Cultura va a tener mucha mayor relación con nuestro sector, 16 17 por lo cual sí es importante que se puedan hacer análisis en 18 un amplio, en grande, por las implicaciones que tiene también 19 nuestro sector. Nosotros mismos fuimos 20 propusimos el tema de que exista la cuota del porcentaje de 21 participación local que más adelante, cuando lleque el 22 momento, hablaré puntualmente sobre este tema, pero en este caso más bien era acotar eso: el cambiar de nombre de Comité 23 24 y que sea Unidad es para que pueda seguirse legislando, caso contrario, si se vuelve al tema del Comité, orgánicamente 25

29

28

gracias.

2627

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Presidente.

hay que trabajar con base en una estructura, este era nada

más el criterio que se abordó dentro de la comisión, muchas

31 Señorita Concejal Econ. Martha Castro.

32

33 ECON. MARTHA CASTRO: Pues yo creo que el nombre no lo hace, 34 puede quedar como lo manifiesta. Estaba proponiendo un nombre 35 con el título que va a tener la ordenanza. No quiere decir

36 que eso se tiene que conformar pues de nuevo y quedar como

1 se un comité. Eso no es el objetivo de la ordenanza, debe 2 estar claro que va a ser diferente y dentro del capítulo que 3 Unidad de Fiestas o Festividades del 4 Cuenca. Entonces yo sí quisiera que le analicen bien y 5 mejor. Avancemos, yo considero que no tenemos que estarnos 6 darnos la vuelta, es un nombre que le estamos poniendo a la 7 ordenanza, es un nombre, pero el objetivo, las cosas como 8 están y si queremos tanto que esta tenga relación con el 9 objeto o con las cosas que estamos poniendo podríamos 10 mantener una ordenanza que regula la unidad de festividades 11 del cantón Cuenca, que está generada. Y el título quedaría 12 igual al del capítulo: De la unidad de festividades, nada 13 más, porque estamos teniendo más allá van a ver los 14 espectáculos, los temas culturales, los cívicos, sino una 15 unidad de festividades. Eso sería de analizar y sería de hacer. Luego considero que vendrá el análisis de capítulos 16 17 para continuar. Esa sería la propuesta o recomendación.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señorita 20 Concejal. Sobre el capítulo en discusión, señor Concejal 21 Cristian Zamora.

22

PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. 23 24 Luego de que se ha discutido, y le agradezco por ese tema, 25 concuerdo con el criterio de la Concejal Martínez, quienes 26 también argumentaron para que quede de esta manera, entonces 27 voy a proceder con el capítulo 1, de los aspectos que sugiero 28 segundo debate. Antes de explicar, 29 Vicealcaldesa, lo que voy a proponer, voy a compartir con 30 este Concejo cuál es la visión que al menos particularmente 31 tengo de qué es lo que debería hacer esta unidad. De acuerdo 32 con lo que está planteado, la unidad de alguna manera hace 33 los temas de las fiestas cívicas y también la Dirección de 34 Cultura como que le encarga los temas de las fiestas 35 culturales de todo un siempre, eso es lo que al menos yo 36 puedo determinar que hay esta suerte de separación. Yo creo

1 que esta Unidad, a la cual se le va a llamar de Festividades 2 cívicas y espectáculos, por el argumento que ya de fondo 3 Sandra Argudo había indicado, yo creería que esta unidad 4 debe manejar absolutamente todas las fiestas: las que son 5 cívicas y también las que son culturales para los temas de 6 barrios, departamentos, parroquias o comunidades, etc., por 7 el hecho precisamente -y bajo la Dirección de Cultura, si no 8 fuera como una unidad desconcentrada por el tema precisamente 9 que hacían mención de los pagos y para que sea mucho más 10 ágil, con mayor celeridad. Que maneje todo este ámbito, no 11 únicamente el tema de fiestas de independencia, fundación y 12 patrimonio que es a lo que se le estaría únicamente dejando 13 a la unidad como tal y la Dirección de Cultura haciendo lo 14 otro. Si es que sique esa misma estructura, Sandra, estarían 15 las mismas cosas funcionando como han estado siempre y no 16 cambiamos nada. Si es que una de las cosas positivas que ha 17 tenido el Comité Permanente de Festejos de ser manejado como 18 una unidad desconcentrada y que eso de alguna manera es mucho 19 más ágil para el tema, del compañero Ramón que inclusive 20 también pertenece a ese gremio y que se han quejado siempre, 21 yo propondría que para el segundo debate se reestructuren 22 las cosas para que esta unidad sea la encargada de 23 absolutamente todo el tema en las fiestas en general, sean 24 tanto las cívicas como de las otras que están especificadas 25 en el artículo 2. Bajo esa concepción es lo que voy a plantear 26 los cambios que yo he solicitado, por ejemplo, en el artículo 27 3 lo que debería indicarse es que la unidad tiene que 28 encargarse de presentar como parte del POA de la Dirección 29 y ejecutarlos, es decir, absolutamente todo. Tanto, vuelvo 30 insistir porque es lo fundamental, de las fiestas de 31 fundación, independencia, patrimonio y también otras. Siempre, vuelvo también a insistir, debe de debe estar 32 bajo la jurisdicción, si cabe el término, de la Dirección de 33 Cultura, pero que sea manejado todo el tema de fiestas bajo 34 35 una sola visión. Eso también nos llevaría a hacer la primera 36 contribución que tengo solo este aspecto. En el inciso q yo

1 solicitaría que se plantee -entiendo que esto regresará a la 2 comisión- un reglamento sobre el aspecto de democratizar el 3 tema de los artistas. Eso puede ir en alguna disposición 4 transitoria, algún aspecto así, para que regule cómo ha de 5 ser que se dé de una manera equitativa a diferentes artistas 6 y no únicamente de manera reiterativa a uno o a otro artista 7 individual o grupos o empresas. En el aspecto del artículo 8 4 que dice "formular el plan anual de espectáculos culturales 9 organizados por la Dirección de Cultura" yo ahí volvería a 10 enfatizar que, si es que se acoge el tema que estoy 11 planteando, que se haga el plan general de absolutamente 12 todo a través de la unidad, porque si ustedes ven este inciso 13 c expresamente hay una contradicción a lo que está dándose 14 de manera anterior. En el inciso e del mismo artículo 4, 15 sería ejecutar los eventos programados para las festividades 16 cívicas y culturales, es decir, al todo de lo que estoy 17 precisamente hablando. En el inciso g que habla de coordinar 18 entre la Unidad de la Dirección de Cultura ya no habría tal 19 la propia unidad es la que genera У 20 absolutamente todo el POA en materia de festividades del cantón Cuenca. En el inciso h, que está hablando de coordinar 21 22 con las diferentes áreas del GAD municipal y de las empresas 23 públicas, yo aquí sí solicito que se incorpore, o habría que 24 discutirlo, el tema de las empresas públicas, creo que no 25 están para financiar necesariamente fiestas al menos yo sí 26 lo que traigo esto a colación, creo que la municipalidad de 27 Cuenca es la que tiene que hacer aquello y por parte de las 28 empresas públicas que inviertan en sus giros del negocio 29 para que ellas precisamente sean responsables, y ¿por qué 30 digo esto, compañeros?, porque acabamos de ver, resulta que 31 empresas públicas comienzan a financiar programas, 32 comienzan a financiar cierto tipo de fiestas de ciertos 33 personajes cuencanos que después toman posición de acuerdo 34 a que si los auspician o no les auspicia la administración 35 porque tienen cierto tipo de eventos que han trascendido, entonces hay que cortar de raíz. Aquí el Municipio no está 36

1 para dar a alquien o a ciertos tipos de eventos o de fiestas 2 durante el año a través de las empresas públicas, tiene esta 3 unidad que tendría el plan operativo anual en donde vaya 4 precisamente únicamente a las fiestas cívicas y populares de 5 Cuenca, no a estar financiando fiestas de absolutamente nadie 6 y esto yo sí quiero que vaya de una manera expresa la 7 prohibición porque esa será mi posición en el 8 debate. En el aspecto del inciso i, de coordinar la Dirección 9 de Cultura con las actividades que promuevan nuevos talentos, 10 yo creo que ya esta coordinación no existe porque es la 11 unidad la que coordina absolutamente todo, no hay que separar 12 la unidad de lo que hace cultura porque después vamos a tener 13 un problema administrativo: ¿qué hace la unidad y qué hace 14 la Dirección de Cultura? y eso implica en términos prácticos 15 que el día de mañana inclusive se pueda, como coloquialmente 16 se dice, botar la pelota de un lado al otro, de que él hizo, 17 de que el otro no, de que yo sí le dije, que no le dije, que 18 el papel se quedó por ahí...no. Administrativamente hablando, 19 por eficiencia, tiene que ser una sola unidad la que se 20 encarque de todo y desconcentradamente, sea la que paque y 21 la que geste de manera ágil como ha hecho el Comité 22 Permanente de Festejos en el tema de fiestas. Y finalmente, 23 para terminar el capítulo 1, en el inciso n, en donde dice 24 que hay que realizar informes financieros, yo concuerdo con 25 aquello, pero también solicitaría que se adjunte un aspecto 26 y que asimismo se haga un informe de los artistas, empresas 27 grupos, etcétera que hayan sido contratados durante el año 28 con frecuencias para que se garantice y sea público el hecho 29 de quién está siendo contratado, de tal manera que no haya 30 el artista predilecto ni haya el grupo predilecto ni haya la 31 empresa grande predilecta, ya voy a ver cómo planteo un 32 aspecto interesante, pero un poco más adelante.

33

34 A las 16:35 se ingresa la Concejala Ing. Priscila Carrión.

35

- 1 Además de este informe de frecuencias también solicito un
- 2 artículo, aunque sí creo que está incorporado en algún lado,
- 3 hecho sí lo está, que garantice precisamente
- 4 democratización del tema de los artistas. Esas son mis
- 5 sugerencias, señorita Alcaldesa, en el capítulo 1.

6

- 7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Concejal.
- 8 Señora Concejal Monserrath Tello, por favor.

9

33

34

35

36

10 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señora Alcaldesa 11 encargada. Con respecto al tema, no me queda claro cuál fue 12 la propuesta del título de la ordenanza que plantea el 13 Concejal Zamora, yo, de lo que le escucho, no entiendo dónde 14 está el punto de divergencia porque, o quizás no se entiende 15 la ordenanza, pero claramente bien respecto de especificando que el Comité Permanente de Festejos deja ese 16 17 comité y se crea la unidad que debe hacerse cargo de las 18 fiestas cívicas que por mandato constitucionalista y por 19 ley, inclusive de cultura, se tiene que hacer las fiestas 20 cívicas y la conmemoración de los momentos históricos que 21 fiestas de abril, fiestas de noviembre v las 22 patrimonio en diciembre. Además de eso, inclusive esta unidad 23 puede hacerse cargo de todos los espectáculos públicos que 24 los venía y los ha venido haciendo la Dirección de Cultura, por eso precisamente se pone Unidad de festividades cívicas 25 26 y de espectáculos culturales del cantón Cuenca, por tal 27 motivo también quizás y en el punto 1 y en el artículo 1, la 28 misma sugerencia que yo quería hacerles a los compañeros y 29 compañeras Concejales es que simplemente se quiten porque no 30 hay forma, aunque nos gustaría y creo y créame señor Concejal 31 Zamora y todos los compañeros y compañeras que están aquí 32 presentes, que nos encantaría seguir manteniendo ese RUC y

seguir manteniendo la cuenta que tenía el Comité Permanente

de Festejos, pero al no tener personería jurídica la unidad

que estamos creando es imposible que pueda mantener una

autonomía financiera y operativa y administrativa, que es lo

1 que intentaba decirle, que es imposible tenerlo y que lo 2 ideal sería que en algún momento, la única figura (sí, esa es de la propuesta). Pero precisamente por eso decimos que 3 4 necesitamos el informe del Síndico, porque él nos llamó a la 5 señora Vicealcaldesa y a algunos miembros de la comisión 6 para decirnos que precisamente esto que habíamos pensado no 7 es posible, es improcedente, porque no hay cómo: se buscó en 8 el POA, en el COOTAD, en la Ley de cultura, en todas las 9 normas superiores si era posible seguir manteniendo esta 10 autonomía administrativa y financiera y no era posible. Por 11 eso decía yo que era necesario, en un momento dado, que toda 12 la dirección pueda tener o pueda convertirse en una EP, que 13 era la única forma que veíamos de poder desconcentrar. En 14 ese sentido, pensábamos que el objeto, el objetivo de la 15 ordenanza debería ser crear la Unidad de Festividades cívicas y espectáculos culturales del cantón Cuenca como un órgano 16 17 adscrito a la a la Dirección de Cultura o dependiente, 18 cualquiera sea el término, pero tiene que ser dependiente de 19 la Dirección de Cultura y evidentemente, si es una unidad, 20 tiene que coordinar con el Director de Cultura, con la 21 Dirección de Cultura, para poder ponerse en línea con las 22 políticas culturales, además con la tradición de memoria y patrimonio que es lo que también ha venido haciendo el Comité 23 24 de Festejos y lo que también es uno de los objetivos de la 25 Dirección de Cultura. En ese sentido, no sé dónde hay 26 divergencias porque si usted ve el objeto, Concejal Zamora, 27 el artículo a se promueve actividades de carácter cultural, 28 deportivo, social y todos las que sirven para conmemorar 29 fiestas cívicas; inmediatamente en el artículo b dice 30 "promover y ejecutar espectáculos públicos de carácter 31 cultural que sean impulsados y promovidos por la Dirección 32 de Cultura" que es la que genera la mayor cantidad de eventos 33 culturales y espectáculos públicos en el cantón Cuenca, 34 inclusive más allá de todas las otras instituciones públicas 35 y estatales que generan eventos. Entonces precisamente la 36 intención es que esta unidad se haga cargo de esto

1 precisamente para darle la posibilidad a la Dirección de 2 Cultura de que pueda ocuparse de otros aspectos que también 3 se han venido trabajando en estos años como el tema de 4 políticas culturales, el tema de gobernanza, la cultura, el 5 tema de inclusión social y la cultura y demás, y precisamente 6 ese punto se está retomado en la ordenanza. Todavía no ubico 7 el artículo, pero usted hablaba, Concejal Zamora, de que no 8 se sigan dando los contratos y que se arme el reglamento y 9 la ordenanza ya prevé que sean rotativos cuando se plantea 10 que se presenten artistas locales, que esto sea rotativo y 11 la política puede ser bajo un reglamento posterior, pero la 12 ordenanza ya plantea que sea rotativo, es decir, que si un 13 artista es contratado en este año para abrir, qué se yo, 14 puede ser un escenario de algún artista internacional o algún 15 evento de carácter solamente para promover nuevos públicos 16 locales o artistas locales emergentes, ya que el que hizo 17 este año, el año siguiente en las fiestas siguientes no lo 18 tenga, y si es que le hacen abrir en noviembre, que en abril 19 pueda ser otro artistas y sea rotativo y para el próximo año 20 iqual; inclusive ir rotando con la posibilidad 21 democratizar el acceso a los fondos públicos y al espacio de 22 espectáculos que genera la Municipalidad de Cuenca. En ese 23 sentido, esas cosas y esas apreciaciones que hace el Concejal 24 Zamora me parece que están algunas recogidas, lo que quizás valdría la pena revisar es en la forma en la que están 25 26 redactados, si están generando esa apreciación o hay una 27 interpretación clara como la que tenía la comisión de que 28 precisamente pueda la unidad generar esto. Valga la pena 29 decir también que se elimina el comité porque no puede tener 30 unas funciones ejecutivas y no puede tener una función 31 administrativa, precisamente por eso se convierte: para no 32 desaparecer el comité permanente festejos históricamente ha venido haciendo se convierte en un comité 33 34 consultivo y esa es la viabilidad que se le está dando en la 35 ordenanza porque evidentemente tal cual como estaba el 36 comité, siendo un órgano y un cuerpo colegiado, no puede

1 ejecutar, no puede administrar y tampoco puede llevar cuentas 2 financieras y demás de lo hacía hasta algún tiempo. Creo que 3 esa es sobre todo el tema de cómo está redactada la 4 ordenanza, pero me parece que sí se recoge ampliamente, 5 compañero Concejal, las inquietudes que usted tiene, quizás 6 valdría la pena ajustar en algunos puntos de redacción, pero 7 creo que ese es el espíritu que mantiene la ordenanza que se 8 ha presentado y que fue motivo de la Comisión, el reunir

10

9

estos textos.

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Antes de 12 dar la palabra al señor Concejal Zamora, a la señorita 13 Concejal Brito, permítanme compartirles un par de criterios por haber presidido la instancia. Efectivamente, me parece 14 15 que podríamos mejorar la redacción en cuanto a la actividad. 16 Tengo que reconocer que cuando en la festividad de abril, 17 para señalar un ejemplo, se contrata un artista y este 18 pretende en noviembre volver a presentarse y realmente esto 19 puede sonar no solo injusto para quienes están en cola, sino 20 también es complicado para quienes están en calidad de 21 espectadores; y luego el otro asunto relacionado con, me 22 parece sobre qué temas debe generar el Comité Permanente de 23 Festejos, se había dicho que sean únicamente festividades 24 cívicas para que nos encasillemos dentro de las festividades grandes que tiene el cantón, pero ya a continuación se 25 26 desglosan otras actividades que, en efecto, están en el 27 articulado y que podrían ser parte de la actividad de la 28 Unidad de Fiestas que ya con el criterio de ustedes podría 29 permanecer con el nombre de Comité Permanente de Festejos. 30 Señor Concejal Zamora, señorita Concejal Brito.

31

PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, quizá sea efectivamente temas de redacción. Por ejemplo, yo voy a mostrar un aspecto en donde se da, y ojalá Monserrath puedas escuchar un momentito antes de que salgas por qué argumenté. En el inciso a, por ejemplo, dice, compañeros: "Promover los eventos de

1 cultural, educativo, deportivo carácter social para conmemorar, celebrar o recordar las fechas cívicas". Si yo 2 3 me voy al artículo 12, ustedes ven que las fechas cívicas 4 son solo 3, entonces estoy excluyendo lo que después estoy 5 tratando de incorporar, por lo tanto, hay una contraposición 6 que es lo que yo precisamente argumentaba y más bien me 7 alegro que lo que yo indicaba sea el espíritu de la ordenanza 8 que se está haciendo, nada más habría que ir ajustando este 9 tipo de contradicciones que efectivamente no permiten que 10 esté claramente explicitado eso. Eso es un punto. El segundo, 11 yo no he leído o no se ha adjuntado, compañeros, el informe 12 jurídico de que no hay cómo aprobar el objeto que está en el artículo 1, tal cual, si es que eso no hay cómo, vamos a ir, 13 discúlpame como el cangrejo, peor. ; Imagínense, 14 15 contratando directamente a cada artista, los 16 miembros de la asociación! Si normalmente los pagos no 17 fluyen, ya poniéndole todo a la misma Dirección de Cultura, 18 ya mejor olviden. Yo creo que hay que recuperar el valor 19 intrínseco que tenía el Comité Permanente de Festejos de ser 20 una unidad administrativa autónoma. Yo propongo que se busque 21 el mecanismo para que eso sea legalmente porque si no 22 aprobamos así vamos a empeorar en vez de mejorar desde el 23 punto de administrativo que es lo que interesa y que la 24 comisión general lo ha ejemplificado y que yo he sido 25 receptor de n 1000 quejas y seguramente ustedes también, 26 compañeros, de ese tema. Si es que no hay cómo hacer una 27 unidad dentro de cultura entonces creen otra cosa que se 28 llame, como quiera llamarse, pero de la misma naturaleza del 29 Comité Permanente de Festejos y que quizás nada más en la 30 política pública esté subrogaba a la Dirección de Cultura y 31 GAD municipal, caso contrario, carece de Finalmente, para terminar, luego de indicar los 2 puntos 32 33 anteriores el asunto de la rotatividad en 34 subjetivo. Como decía Monserrath, aparentemente sí está 35 garantizando, pero pueden rotar entre dos también y están rotando y podemos tener cien, pero rotan entre dos. Entonces 36

1 para precisamente tener ese espíritu que sí lo han puesto de 2 rotatividad, lo que yo pedía es que se incorpore ese informe 3 donde se demuestre las frecuencias, la moda como 4 estadísticamente se llama, para ver quién es, el número de 5 veces que ha participado en este tipo de eventos, y de esa 6 manera públicamente tener un control social, si cabe el término, para 7 que realmente la democratización 8 rotatividad sea efectiva porque, ustedes saben, podría decir 9 sí está rotando, pero solo entre dos que creo que es el 10 ejemplo más extremo que se podría dar.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. Antes de 13 dar paso a las siquientes intervenciones, hay un tema que se 14 me ha quedado. Realmente sí resulta complicado entender cómo 15 hay muchas veces que quienes realizan o desean realizar eventos se dirigen por cuerda separada al Comité de Festejos 16 17 en la Dirección de Cultura y a las distintas empresas 18 públicas municipales. Entonces, al haber la autorización de 19 una de ellas y la negativa de otras, no me están apoyando 20 cuando realmente todo el fondo, hay que entenderlo, es 21 municipal. Lo pongo en consideración para que en el segundo 22 debate podamos dejarlo ya perfeccionado dentro articulado. Señor Concejal Paúl Ramón, señor Concejal Xavier 23 24 Barrera y señorita Concejal Martha Castro.

25

26 SR. PAÚL RAMÓN: Con respecto al objetivo, al artículo 3 que son los objetivos de la Unidad, realmente con mucha alegría 27 28 he escuchado a todos los compañeros Concejales hablar ya de 29 los artistas, escuchándole a la Lcda. Sandra Arqudo, se han 30 dado cuenta del suplicio que ellos han pasado, realmente no 31 hemos tenido representatividad durante muchos años. Hacía un mea culpa, nosotros; desde hace ya muchos años atrás que 32 desapareció ya la Asociación de Artistas Profesionales del 33 34 Azuay que en 1979 estuvo incluida en esta ordenanza, 35 desapareció y no hemos tenido representatividad, por eso el caso de los suplicios que hemos vivido, que han vivido los 36

1 compañeros. En el inciso q dice: "Fortalecer el desarrollo 2 economías culturales y creativas а través 3 participación democrática, rotativa", que es de 4 estamos hablando este instante, no sé cómo allí, si a través 5 una transitoria, se toma en cuenta que existen artistas que vienen de fuera, también tendrían que ser entre los locales 6 7 y nacionales porque nosotros conocemos artistas y todos los 8 que estamos en esta mesa pienso que los vemos en toda fiesta 9 que vienen con pistas. El artista, cuando se presenta con 10 una pista, le está quitando fuentes de empleo a 3, 4 o 5 11 músicos que podrían actuar y un artista con pistas viene cobrando \$ 4000 o \$ 5000 y se lleva solito el dinero de los 12 13 cuencanos por la imagen, porque está de moda, porque ganó el 14 reality en la televisión. Y también está lo otro: se llaman 15 a algunos músicos que están iniciando, que cantan bonito en 16 un karaoke y les dan para las colas, les dan para el taxi 17 que se vayan a presentar para, dizque, dar el aporte de la 18 Ilustre Municipalidad de Cuenca en tal barrio, en tal lugar. 19 Entonces no sé cómo habría que poner, tal vez en una que se 20 prohíba la actuación de los músicos cantantes con pistas, 21 eso sería fundamental para el logro de lo que estamos 22 hablando, es importante. Y eso de los pagos realmente ha sido difícil; conversaba con el Director de Cultura actual 23 "Paúl, yo tuve que pagar cuentas 24 me decía: 25 administración anterior, cuando fue Director de Cultura el 26 amigo Trosky Serrano". Realmente son temas engorrosos que a 27 través de esta ordenanza, como decía el compañero Concejal 28 Cristian Zamora, más adelante iremos afinando, viendo cómo 29 podemos solucionar este tema, pero sí es importante esa 30 situación. Para promover la economía cultural, pues que los 31 artistas que sean contratados por la Ilustre Municipalidad 32 de Cuenca no puedan presentarse con pistas, sino que tiene que ser con músicos en vivo, así sean artistas nacionales, 33 bajista, el pianista, el baterista y 34 vendrán el 35 incrementará la actividad cultural.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Concejal Xavier Barrera, por

2 favor.

3

4 DR. XAVIER BARRERA: Saludarle usted, señorita а 5 Vicealcaldesa, a los compañeros, compañeras Concejales, a 6 los representantes de la Asociación de Artistas presentes, 7 funcionarios municipales. Me parece que hay que darle una 8 visión más holística a lo que pretendemos normar el día de 9 hoy. Yo coincido plenamente con los criterios que me han 10 antecedido. Me parece que hay objetivos comunes, el primer 11 es democratizar, es decir, que todos los artistas tengan acceso, pero esa democratización también tiene que ver con 12 13 la diversificación porque aquí estamos hablando solo de la 14 música y ¿dónde queda el teatro?, ¿dónde queda la danza? 15 Entonces si hablamos de una unidad de festividades, tiene 16 que promoverse otras artes. Me gustó muchísimo que incluyan 17 al deporte, por ejemplo, pero ¿dónde queda el teatro?, ¿dónde 18 queda la danza? Martín, perdona por no saludarte, Martín, 19 como representante de la Casa de la Cultura, nos hemos 20 encontrado con Martin en varias ocasiones porque hemos estado 21 muy cercanos también a colectivos de danza, colectivos de 22 teatro, que necesitan el apoyo de la Municipalidad de Cuenca, 23 por tanto, es necesario que todos reciban el apoyo. Cuando 24 hablamos de cultura, de festividades, tenemos que vender 25 todo lo que tenemos. Yo creo que hay que apuntalar más en 26 aquello: diversificar también ordenanza 27 actividades, financiar las economías creativas está también 28 aquí, eso es positivo porque es parte incluso del Plan 29 Cantonal de Cultura, la Monse explicaba el otro día aquello, 30 que eso es muy positivo, despolitizar las festividades, es 31 decir, que no brille la imagen de absolutamente nadie. Por 32 cierto, más adelante se habla del Alcalde, ¡qué bueno! Pero 33 también allí yo coincido plenamente con Cristian en esto, hay que unificar los procesos, no podemos tener nuevamente 34 35 la duplicidad de dos entidades, de dos entes utilizando el 36 presupuesto del mismo Municipio para fines similares, pero

1 por distintos caminos. Eso es lo que pasaba con el Comité de 2 Festejos, la misma Ruthcita hace un momento acaba de decir 3 que se presentaban planes a la Dirección de Cultura y se 4 presentaban al Comité de Festejos y los recursos son de los 5 cuencanos, constan dentro del presupuesto municipal, por 6 tanto, coincido plenamente que esta unidad o asume todo o no 7 asume nada, tiene que asumir absolutamente todo lo que tenga 8 que ver con la diversificación, con la organización, con la 9 promoción, con el fomento de festividades. Coincido 10 plenamente también entonces que en el artículo 12 ya no se 11 deben poner qué festividades nada más, sino más bien se debe 12 diversificar qué actividades tienen que hacerse. Otro de los 13 es fundamental, y coincido plenamente, pido que disculpas por haber llegado un poquito tarde, no alcancé a 14 15 escuchar la intervención de la representante de los artistas, pero seguramente dijo que se demoraban en los pagos, que hay 16 17 democratizar porque no es la primera vez que lo dicen, nos 18 han dicho en varias ocasiones. ¿Cómo vamos a aplicar el 19 proceso? No se trata, y coincido con Cristian también en 20 eso, puede ser que la Unidad se quede en la misma Dirección 21 de Cultura. El problema es administrativo, el problema es 22 interno, el problema es la falta de definición en los 23 procesos; lo que hay que hacer es definir un proceso 24 internamente, la parte administrativa para que los pagos 25 salgan ágilmente. Yo no conozco del tema artístico, pero 26 seguramente entiendo que habría entonces que saber si se 27 sigue trabajando con promotores, si se llaman así, y no 28 directamente con los artistas, porque eso es uno de los 29 problemas. Hoy mismo en radio Tomebamba, el Director de 30 Cultura decía que ya les hemos cancelado a los promotores y 31 vamos a hacer ya no una gestión con el Municipio, sino con los productores para que cancelen a los artistas contratados. 32 33 De eso también debemos defender a los artistas, para que los 34 promotores no sean intermediarios que se queden con los 35 recursos que les pertenecen a quienes tienen el talento. Yo, 36 en ese aspecto, sí voy a ser absolutamente claro. Y otro de

1 los temas, el Comité de Festejos tenía dos puntales: el 2 primero era el pago ágil y el segundo era la posibilidad de 3 extraer recursos privados: no podemos perder ninguna de las 4 dos cosas. Creo que el primero lo podemos hacer con un tema 5 interno de mejora en cuanto a los procesos administrativos, 6 pero lo otro habrá que buscar la figura jurídica en la cual 7 el GAD municipal o la misma Dirección de Cultura atraiga 8 esos fondos del sector privado. Había una muy buena gestión 9 y es digno de felicitar cómo manejaba Ruthcita, cuando ella, 10 sigue siendo entiendo, Presidenta del Comité de Festejos, 11 manejaba muy bien porque atraía fondos del sector privado 12 que permitían solventar la falta de presupuesto que se daba 13 desde el GAD municipal. Y es entendible también porque, 14 recuerden ustedes, nos ha pasado cuando nos invitaban, nos 15 decían: "irán a esta fiesta porque es organizada por la 16 Dirección de Cultura, a esta no sé porque es del Comité de 17 Festejos", eso pasaba: el mismo día y a la misma hora. Eso 18 es lo que tenemos que cambiar. Entonces tenemos que primero 19 generar una visión holística, integral, de lo que queremos 20 hacer. Creo que todos estamos encaminados en una misma línea: 21 tener una sola unidad que promueva las festividades cívicas, 22 democratice, diversifique, despolitice, unifique procesos, 23 sea eficiente en los pagos y atraiga inversión del sector 24 privado. Creo que esas son las líneas estratégicas o esas 25 son las líneas en las cuales debe enmarcarse la ordenanza. 26 Yo felicito a quienes hicieron esta ordenanza, tiene una 27 participación muy democrática porque creo que en su mayoría 28 lo han incluido, pero hay algunos temitas (este es el primer 29 debate recién) que para segundo debate será necesario definir 30 en estas líneas para que permitan precisamente que los 31 artistas musicales, del teatro, de la danza -todo son 32 profesionales, sí, hay tecnólogos y licenciados en artes 33 escénicas, hay licenciados entiendo que en artes teatrales 34 de la Universidad de Cuenca, del Azuay- incluirlos también, 35 "parémosle bola". Ayer fue el día del teatro y se decía en 36 un recorte de prensa que es una actividad no reconocida y

1 mal pagada. También observemos que si queremos hablar de 2 cultura, hablemos de manera integral. Yo lo digo porque en 3 casa tengo una doble artista, mi esposa es tecnóloga en 4 música y es licenciada en artes teatrales vayan a ver cuándo 5 les paran bola, y eso también hay que incluirlo: diversificar 6 las actividades por eso es importante que nosotros acá como 7 organismo máximo de la ciudad reconozcamos la actividad 8 artística, la apoyemos, la fomentemos, pero no se trata de 9 mendigar, el artista no tiene que mendigar nada, el talento 10 tiene que ser reconocido y tiene que ser apoyado; acá el 11 artista no tiene que venir a mendigar, a solicitar apoyo, es 12 obligación del Estado apoyar al sector artístico y a todas 13 sus actividades. Por tanto, es necesario que para segundo 14 debate consideremos aquello y busquemos la forma en que esta 15 Unidad acoja absolutamente todo lo que tenga que ver con 16 promoción y fomento de actividades artísticas y con las 17 líneas que creo que son coincidentes con las de los demás 18 compañeros y compañeras Concejales. Tal vez al final, nada 19 más en el tema del reglamento, me parece que cuando la CAF 20 desembolsó los fondos para el tema, solamente 21 referirme a la intervención de Cristian que decía que 22 podríamos hacer un reglamento para que efectivamente la 23 democratización sea no solo entre dos o entre tres, sino que 24 sea entre varios artistas. La CAF, por ejemplo, tenía un 25 reglamento que exigió que se emita antes de desembolsar los 26 valores y ahora la participación de los ingenieros civiles 27 llega a ser de una o dos máximo dentro de todo el proceso. 28 Creo que también es importante lo que dices Paúl, 29 importante que ustedes nos digan también qué tipo de artistas 30 están, no sé, dónde los encontramos: en la academia, en el 31 gremio, en la asociación, porque tú decías, Paúl, hace un 32 momento, bueno puedes salir por ahí alguien, un cantante de 33 karaoke que tenga alguna facilidad, alguien que pueda ser 34 contratado por el Municipio versus otros que han estudiado, 35 que tienen muchos años de trayectoria y que no han sido 36 considerados. Yo creo que allí hay un tema también de

1 identidad, puede ser que hoy esté de moda el requetón, y lo 2 digo así, en general, puede ser que me equivoque, siempre 3 buscamos un artista que atraiga, pero también hay que irle 4 ciudadano de Cuenca que recuperemos enseñando al 5 identidad: el pasillo, el bolero, lo que es propio de 6 nosotros también, y allí sí es importante que ustedes nos 7 puedan ayudar porque qué les parece, puede parecer absurdo 8 lo que voy a decir, pero que abra un concierto de un artista 9 internacional un merenguero, un reguetonero, pero hay algún 10 artista local no necesariamente del mismo género para que 11 las nuevas generaciones vayan adentrándose en su identidad, 12 recuperando lo que ha sido propio de nosotros, a mí me 13 encanta el pasillo, no sé si a las nuevas generaciones les agrade, pero sí por lo menos ellos deberían entender y saber 14 15 que hay producción musical propia de esta tierra, propia de 16 esta Cuenca, propia del país. Me parece que allí más bien 17 nos pudieran ayudar ustedes para el segundo debate ir 18 promoviendo aquello. Esos son temas ya súper técnicos, eso 19 de las pistas, de la orquesta, a quienes podemos apoyar y 20 aportar en la parte legislativa, administrativa, pero ya en 21 la parte propia ya artística ustedes son los que saben. 22 Entonces más bien para segundo debate solamente esas observaciones. 23

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Concejal 26 Barrera. A continuación la intervención del señor Presidente 27 de la Casa de la Cultura, Lcdo. Martín Sánchez, luego la 28 señorita Concejal Castro. Les pido, por favor, 29 Concejales, hay quienes ya han hecho por más de dos ocasiones 30 uso de la palabra ser breves, la intención es que podamos 31 tener un debate enriquecedor, que podamos consolidar una 32 mejor propuesta, pero también que podamos agilitar la 33 discusión y finalmente tener un texto aprobado en el primer 34 debate. Por favor, señor Presidente.

35

1 LCDO. MARTÍN SÁNCHEZ, SILLA VACÍA: Muchas gracias nuevamente 2 por el uso de la palabra. Bueno, se me adelantó Xavier en 3 muchos de los criterios que iba a manifestar en esta 4 intervención У recibo con mucho agrado además 5 intervención. Primero, justamente observar que no estamos 6 normando una ordenanza para organizar conciertos, estamos 7 hablando del tema de festejos. Creo que hay que ir siempre 8 a la etimología, a la ontología de las diferentes palabras 9 e ir analizando un poco más porque estamos utilizando una 10 serie de conceptos y no estamos magnificando o entendiendo 11 cada uno de los conceptos que tenemos de eso. Yo sí hago un 12 llamado de atención porque me molesta mucho en lo personal 13 y como Director de la Casa de Cultura que se hable siempre 14 de los artistas como pobrecitos, como un grupo vulnerable, 15 no somos un grupo vulnerable, somos gente profesional -como ya se manifestó- somos gente, trabajadores activos y yo les 16 17 pediría un trato no como grupo o sector vulnerable, no lo 18 somos, sino más bien somos un sector que ha sido aislado por 19 ciertos factores y esto es cierto y hay que tomarlo en 20 consideración. Nuevamente simplemente poner primero que no 21 estamos solamente normando la música y no podemos quedarnos 22 dentro de eso, yo celebro y saludos siempre mi admiración a 23 Sandrita, pero una de las cosas, por ejemplo, me anticipo, 24 que no llego a tocar ahora, pero se habló dentro de la 25 comisión cuando se propuso que esté dentro del Comité esta 26 organización de compañeros que se han formado como músicos, 27 yo fui el primero que me opuse, dije que no porque eso no 28 sería democrático, porque hay muchas otras organizaciones y 29 por eso propuse de igual manera que sea rotativo entre 30 asociaciones de artistas no específicamente de músicos 31 porque volvemos a cerrar el tema y por eso es que en el otro 32 capítulo, cuando se habla del comité consultivo, hablamos de 33 que sea rotativo y que sean diferentes agremiaciones para 34 que sea precisamente la participación de los sectores de la 35 música o de la danza. La danza es muy fuerte dentro de las 36 fiestas de Cuenca, en los desfiles cívicos, en las fiestas

1 patronales, en los espacios del arte, los títeres, es decir, 2 al momento de pensar además como un cuerpo colegiado, en 3 este caso para poder legislar, tenemos también que legislar 4 en lo que Monserrath decía, es decir, el contenido, el 5 lo que estamos poniendo a consideración. trasfondo de 6 Entonces aquí hago el primer punto a colación. Se había 7 hablado de fiestas cívicas porque si nos acercamos mucho más 8 y ustedes, señores Concejales, deben tener mucho más que 9 nosotros inclusive este conocimiento, si hablamos de fiestas 10 abrimos un abanico extremadamente amplio porque fiestas hay 11 de todo tipo, hay fiestas religiosas, fiestas patrimoniales 12 y fiestas patronales de diferentes institutos educativos, de 13 las mismas comunidades, parroquias rurales, etc., entonces, 14 es decir, si se abría el abanico y se quitaba la palabra 15 cívicas y no se normaba dentro de este marco terminábamos 16 teníamos un abanico que, si vamos a la praxis, 17 difícilmente inclusive la Dirección de Cultura va poder 18 abordar, es por eso que se trataba de enfocarlos en el tema 19 cívico porque además esto puede abrir o cerrar muchísimas 20 puertas. Yo concuerdo con el hecho, por ejemplo, de que todo 21 recurso municipal, no estaba tratándose en esta ordenanza, 22 pero ya lo han tocado en el fondo de la discusión, sí. Muchos 23 de los recursos son municipales, pero uno de los grandes 24 problemas también que afrontan dentro de las acciones 25 culturales es el hecho de que si se acude a otras entidades 26 públicas es precisamente para poder llegar a un recurso 27 mínimo que permita gestar esta actividad y es por eso que a 28 veces, al no tener la puerta abierta en la Dirección de 29 Cultura se busca a las empresas privadas que puedan dentro 30 responsabilidad social privada atender 31 necesidades. Es un problema que ya afrontamos con la creación 32 del Ministerio de Cultura hace doce años atrás, ocurrió que todo el resto de entidades del Estado decía vaya a Cultura 33 y el Ministerio de Cultura no tenía recursos y entonces 34 35 empezaron a paralizarse las actividades culturales que antes era apoyadas por otros ministerios. Entonces esto sí es un 36

- 1 tema que también hay que analizarlo mucho más a profundidad,
- 2 yo sí pediría quizás empaparnos todos un poquito más de
- 3 cuáles son los beneficiarios porque, como manifesté alguna
- 4 vez, todo proyecto legislativo tiene que garantizar los
- 5 derechos laborales de los sectores que terminan siendo
- 6 beneficiarios o perjudicados en estos aspectos y dentro de
- 7 ello a la ciudadanía en general.

8

9 A las 17:04 se ausenta la Concejala Tnlg. Carolina Martínez.

10

19

11 Entonces yo sí pido, por favor, también para poder ir

12 avanzando, si es que hay tal vez observaciones, señorita

13 Vicealcaldesa, específicamente en el capítulo 1 de lo que

14 comprende al objeto, el ámbito y los objetivos de la

15 ordenanza poder hacerlas para poder ir progresando dentro de

16 esto y que luego para segundo debate se puedan profundizar

17 o analizar mucho más estos otros aspectos. Estimado Paúl,

18 nuevamente con todo el cariño y como colega artista, el hecho

de abrirnos un poquito el abanico y mirar que somos una serie

20 de actores culturales que estamos involucrados, no

21 únicamente el sector de la música, yo lo pongo a colación.

22 Tratemos de mediar y eso es un gran problema también en lo

23 participativo y el aumento de hacer convocatorias de

24 concursos. En lo artístico sobre la música tú tienes del

25 ámbito académico y tienes el ámbito popular, no se van a

26 entender esos dos lenguajes musicales porque los unos vienen

27 con formación y los otros no vienen con formación y si vamos

28 ya a la praxis vamos a ver como hay cantantes, músicos

29 ejecutantes, que vienen de procesos académicos y son

30 realmente excepcionales, así como la gran mayoría de artistas

31 populares nuestros no vienen de procesos académicos, más

32 bien vienen, inclusive en muchos casos son autodidactas y

33 podemos hablar de los más grandes cantautores ecuatorianos

34 que vienen del otro proceso, es decir, no podemos cerrar

35 eso, a eso voy de hecho, ir un poquito ontológicamente más,

36 adentrarnos en el pensamiento y la construcción del aparato

1 cultural, el cómo se genera y el cómo se dinamiza. Eso nada 2 más mi aporte por ahora. Insisto, creo que se debería un 3 poquito más centrar la discusión ya en el capítulo 1 para 4 poder avanzar y poder terminar en este primer debate de hacer 5 una revisión general de la ordenanza para que en el segundo 6 debate se pueda o no aprobar cada uno de los diferentes 7 articulados que están debatiéndose en esta institución. 8 Tener en cuenta eso, la palabra cívica se puso para poder 9 tener un marco sobre el cual trabajar, no salirnos y eso 10 puede crear a futuro problemas. Hay un libro muy interesante 11 de Susana González sobre la fiesta popular en el Azuay y 12 solo ella, para el cantón Cuenca en ese libro identifica más 13 de 500 fiestas a nivel de barrios y parroquias. Entonces no 14 creo que esta Unidad tendrá la capacidad para atender a todas 15 ellas, por eso se escribió cívicas, para enmarcar hasta dónde puede llegar y lo otro, que puede ir a la Dirección de 16 17 Cultura o a las otras instancias ciudadanas públicas o 18 privadas.

19

- 20 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Presidente.
- 21 Señorita Concejal Econ. Martha Castro, con usted cerramos la
- 22 discusión de este punto.

23

- 24 ECON. MARTHA CASTRO: Sí. Tengo una propuesta en el artículo
- 25 1. Primeramente aquí tenemos, sí quiero ser clara, no es de
- 26 la Dirección de Cultura, esta ordenanza es del Plan Municipal
- 27 del cantón Cuenca. Entonces hay que cambiar todo lo que diga
- 28 Dirección de Cultura por GAD Municipal del cantón Cuenca, a
- 29 través de la Dirección que puede ser. Yo, en el capítulo 1
- 30 propongo que se conforme la Unidad de Festejo o de
- 31 Festividades como tiene allí del Gobierno Autónomo
- 32 Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, como una unidad
- 33 planificadora, coordinadora del desarrollo de dichos
- 34 eventos, más o menos esa sería la idea, pero es del GAD
- 35 municipal del cantón Cuenca. Luego se tiene que quitar la
- 36 palabra y todo lo que esté Dirección de Cultura tiene que

1 ser del GAD Municipal del cantón Cuenca que es el ente y el 2 organismo que financia y que puede darle a través de la 3 Cultura, de que es muy diferente. 4 competencias porque no estamos delegando estas competencias 5 a nadie, sino hemos de poner funciones o atribuciones o algo 6 así que tenga la Unidad esta de Festividades, si bien estaba 7 puesto y es lógico comprender que le hayan puesto ese nombre 8 porque la estaban mirando como un órgano desconcentrado, que 9 no se le puede hacer porque dentro de las competencias, 10 delegar las competencias de estas fiestas o festividades no 11 se puede hacer porque no está dentro de la ley la delegación 12 de competencias. Lo que hablaba Monse y que se puede 13 ratificar es que puede ser una empresa, eso sí podría 14 conformarse a futuro o más tarde, y tal vez con la misma 15 unidad. Vale la pena recalcar que con el Plan de Cultura que 16 tienen hasta el 2030 eso puede desaparecer si es que ya se 17 conformaría dentro de este Plan de Cultura que estaba 18 desarrollando Monserrath, que podría ser. Entonces ya habían 19 hablado del plan de espectáculos, de la diversificación que 20 faltaba. También en el artículo 4 todo lo que diga Dirección 21 de Cultura es GAD Municipal del cantón Cuenca, hay que 22 ordenar esto porque no es coordinar con la Dirección de 23 Cultura, es coordinar, estamos haciendo la ordenanza, 24 municipal, con el GAD a través de la Dirección de Cultura 25 puede ser, por ejemplo, en el literal i. Esas son mis 26 observaciones, además de las que ya no voy a volver y 27 regresar de nuevo con el resto que ya han dicho los 28 compañeros.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Señora 31 Concejal Tello, por favor.

32

33 MGS. MONSERRATH TELLO: Brevemente, señorita Vicealcaldesa, 34 solamente porque creo que no va a ser posible acoger este 35 aporte en algunos casos, lo que usted está pidiendo, por 36 aspectos más netamente técnicos porque esta unidad no puede

1 coordinar con el GAD en general, sino es a través de la 2 Dirección de Cultura con quien coordina, por ejemplo en el 3 mismo lateral i que hace mención usted, para que se promuevan 4 los nuevos talentos locales (se refiere a talentos culturales 5 o creativos), es imposible que se pueda hacer eso, entonces 6 la unidad debería coordinar la promoción de nuevos talentos 7 locales bajo las políticas de la Dirección de Cultura, 8 entonces con quien debería coordinar directamente es con la 9 Dirección de Cultura y no con el GAD Municipal porque se 10 ampliarían demasiado los espacios para hacer esto y quizás, 11 concuerdo con lo que Martín decía hace un momento con 12 respecto al tema de las empresas públicas o privadas, que 13 muchas veces ha encontrado el sector cultural un espacio 14 donde poder trabajar. Decía que nosotros podríamos coordinar 15 con las empresas públicas porque también veíamos y creíamos 16 que no estaba correcto que las empresas públicas lo hacen en 17 nombre del patrocinio, entendiendo el patrocinar temas 18 culturales (los patrocinios son cuando se dan fondos públicos 19 para hacer una promoción, como una propaganda y esa es la 20 forma de lo que significa el patrocinio dentro del tema 21 cultural, otra cosa es el auspicio, otra cosa la 22 coproducción, etc. pero el patrocinio es dar fondos por una 23 retribución sobre todo en términos comunicacionales 24 términos de publicidad, ese es el tema), y veíamos que muchas 25 de las empresas, en nombre de la publicidad, financiaban 26 cosas que y pagaban por el mismo evento el Comité o la 27 Dirección de Cultura y la intención es que si es que van a 28 hacer el tema de patrocinio que las empresas, en 29 responsabilidad social, pueden hacerlo, lo hagan también 30 bajo una mira y bajo una perspectiva también de una política 31 cultural enmarcada en la política del cantón y que no sea 32 más bien restringir del todo y decir no pueden dar un centavo, pero si vas al patrocinio que sea bajo una política 33 34 y que sea además limitada, acotada y que no se duplique, y 35 que si ya está dando ETAPA, no sea también de la EMOV y no 36 sea la otra o la otra para el mismo evento, eso es el espíritu

1 de esto. Me refiero a que valía la pena decirlo, y les 2 agradezco el hecho de que quizás debe mejorarse la redacción 3 quizás también poner dentro de mismo reglamento 4 rotatividad un reglamento general de esta ordenanza de todos 5 los aspectos que están ustedes planteando. Yo lo recojo así, 6 si no quería simplemente tener un poco la claridad en ese 7 punto. Y nada más, y creo que también, no sé si Xavier tú 8 estabas planteando, solamente quiero, para tener claro y 9 para poder recogerlo, señora Vicelcaldesa, cuando hablabas 10 tú del tema de la reinversión de fondos, que pueda tener 11 esto una autonomía, yo concuerdo contigo que sería penoso y 12 decíamos para todos nosotros retroceder y perder. Valdría la 13 pena ahí la sugerencia de que ustedes como abogados revisen, 14 por ejemplo cómo se creó el Instituto Metropolitano de 15 Patrimonio en Quito que es un ente adscrito a la Secretaría de Hábitat y Vivienda; veo que están en la ordenanza que 16 17 vimos, fue por una resolución administrativa es más que fue 18 creado este instituto que es adscrito con 19 financiera y administrativa, no sé si podríamos utilizar esa 20 misma figura para que en segundo debate se pueda analizar 21 esto bajo Sindicatura y quizás algunos compañeros Concejales 22 abogados que nos puedan ayudar y que tienen experiencia en 23 esto, obviamente nosotros desde la parte técnica de cultura 24 estaremos apoyando, pero que se pueda ver porque en realidad 25 creo que la gestión que hace el Comité Permanente de Festejos 26 de gestionar recursos es indispensable y sobre todo si es 27 que se van a trabajar en espectáculos públicos también puedan 28 gestionar fondos de la empresa privada y también hay fondos 29 inclusive internacionales para promoción, por ejemplo, de 30 mercados internacionales de arte. Creo que esta Unidad podría 31 perfectamente convertirse en esta Unidad de gestión y que 32 pueda darse. No sé si era más o menos el espíritu, Xavier, 33 para poder avanzar.

34

35 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señora Concejal. Con 36 estos criterios concluye la discusión del capítulo 1 y se 1 aprueba con esas observaciones. Avanzamos, por favor, señor

2 Secretario.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo IIE: Del comité consultivo de

5 festividades cívicas del cantón Cuenca, 9 artículos. Debo

6 informar, señorita Presidenta encargada, de que hay

7 problemas en la numeración de los artículos 6 y 9.

8

9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario, para que

10 por favor se pueda corregir previo al segundo debate en el

11 orden que corresponda. Señor Concejal Zamora, por favor.

12

13 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. En

14 el capítulo II, antes de comenzar yo creo que reforzar el

15 tema de las EP no deberían pagar nada para realmente evitar

16 esa duplicidad, yo creo que varios Concejales ya lo hemos

17 planteado. Me pareció adecuado del ejemplo que ha planteado

18 Monserrath, así debería buscarse para implementar esta

19 unidad. Yendo ya al tema del capítulo II como tal, en el

20 inciso a, no me queda claro cómo el comité consultivo, que

21 son todos los actores que vayan a asesorar al Concejo

22 Cantonal en temas de áreas históricas y patrimoniales en

23 materia de su conservación. Yo creería que la comisión de

24 Áreas históricas es la que de alguna manera es la llamada a

25 hacer aquello no sé cómo, no sé, el Coordinador Zonal de

26 Educación o la parte de deportes puedan contribuir,

27 técnicamente me refiero y con la solvencia que se requiere

 $28\,$ de esa materia eminentemente técnica, a la parte de áreas

29 históricas. Esa consulta tengo y no sé a qué se refiera o

30 habría que reformularla de alguna manera. En el inciso d del

31 mismo artículo 6, bajo esta nueva concepción que estamos

32 planteando, únicamente debería ser digamos el presupuesto

33 anual del GAD para organizar las fiestas, las tres

34 importantes, y también de las otras porque estamos unificando

35 todo que también ha sido uno de los criterios que estamos

36 indicando. En el inciso q faltaría aumentar la de patrimonio,

1 que está faltando, son las tres grandes y además, bajo la 2 nueva lógica, vuelvo a ser reiterativo, quizás el POA de 3 las otras que están contempladas bajo la misma 4 unidad. En el artículo 6 hay un oficio que se nos ha hecho 5 llegar para incorporar a un miembro que entiendo ha sido 6 quitado, desconozco las razones, pero yo sí sería de la idea 7 de que la Arquidiócesis, más allá de que no es un tema de 8 religión y el Estado es laico, es un ente que conoce y que 9 además en el tema de las fiestas y demás maneja la Iglesia, 10 sin duda alguna y que podrían también ser importante la 11 coordinación de ellos, no veo el problema que también pueda 12 ser incorporada como siempre lo estaba; como usted sabe, 13 señorita Vicealcaldesa, puede ilustrar de manera más clara 14 cuáles también han sido los aportes desde esa instancia. En 15 el aspecto de la conformación como tal, ya en el artículo 6, 16 que estaba inclusive hablando, concuerdo con el señor 17 Presidente de la Casa de la Cultura, no es únicamente la 18 cuestión de quiénes cantan, sino de quiénes desarrollen todo 19 espectro cultural y entiendo que hay asociaciones, 20 desconozco cómo es ese aspecto, pero concuerdo que sea la 21 rotatividad entre todos ellos y no únicamente un gremio que 22 está impulsando el tema cultural. Y en el artículo 7 dentro 23 del mismo capítulo pongo a consideración aquí está el periodo 24 de rotatividad de 2 años, pero yo me pongo a pensar, al menos 25 en el caso de los clubs sociales y deportivos, debe haber 26 una infinidad de clubs deportivos y sociales y hasta que 27 roten y todos tengan una oportunidad en dos años quizás pase 28 mucho tiempo, quizás bajo estaba lógica poner un periodo de 29 año para la rotatividad podría resultar mucho más 30 democrático para que puedan participar más. Desconozco 31 obviamente cuántos sean en número pero habría que revisar 32 eso, solicitarle a la comisión. Ya en el artículo 9, no sé si sea el caso, el Presidente quizá nos pueda ilustrar más, 33 aquí dice que la convocatoria se la hace con 48 horas o con 34 35 24, si es que es extraordinaria faltaría ponerla, y siempre con la mitad más uno, pero son cerca de 20 miembros no sé 36

1 qué tan fácil haya sido lograr el quórum, pero mi propuesta 2 es que en la segunda convocatoria, de no haber logrado quórum 3 en la primera, después de una hora en la segunda convocatoria 4 que se instale la sesión con el número de miembros que estén 5 presentes, porque está normándose que antes de cada fiesta 6 grande tienen que reunirse en dos ocasiones, entiendo que 7 eso es lo que corresponde, y obviamente si no hay un quórum 8 tan grande, pues podría complicar las cosas, sugiero eso. Ya 9 en el artículo último, el 13, en el tema de *los* y *las*, 10 gerentes y gerentas y todo eso, sugerir el titular de la 11 dirección y con eso nos evitamos eso y además estamos 12 utilizando el castellano de manera correcta. Y finalmente, 13 señorita Vicealcaldesa, no sé si es que corresponda aquí, 14 eso le solicito a la comisión que analice si en este capítulo 15 del Concejo Consultivo o quizás en transitorias plantear tres aspectos fundamentales: el tema que se recoge de alguna 16 17 manera en la tercera la disposición general donde dice que 18 ninguna actividad organizada deberá promover la imagen del yo concuerdo 19 Alcalde o de cualquier dignidad electa, 20 plenamente en aquello, pero yo voy un poco más allá y esto 21 lo reflejo desde quizás lo que varios artistas me han dicho 22 y el problema que es para ellos el estar diciendo el nombre 23 de fulano o tal autoridad de turno. Yo creo que expresamente 24 se debe prohibir que artista alguno mencione el nombre del 25 funcionario público de elección popular o funcionario 26 municipal, porque qué es lo que ellos me han dicho, "repite 27 más, repite más" o se ponen bravos porque no repite muchas 28 veces el nombre cualquiera que sea y además me han dicho una cosa que, bueno ellos lo viven, de que si está en eventos de 29 30 un lado la otra institución puede ponerse algo molesta y ya 31 los contratan porque están promocionando. Yo creo, 32 entonces, que para resguardar y únicamente tener el talento 33 de ellos, que es lo que nos interesa, debe prohibirse de manera expresa que ellos digan el nombre de nadie y además 34 35 debe ponerse una sanción si es que alguien lo dice, que se 36 le prohíba participar en eventos del GAD al menos por un año

1 porque aquí no estamos para promocionar el nombre de nadie, 2 sino para ver el talento de esos artistas en cualquiera de 3 los espectros, sea musical, teatral etc.; y también lo propio 4 aplica para los locutores, no solo a los artistas, salvo la 5 excepción, sin duda alguna, de que cuando alguna autoridad 6 vaya a dirigirse en el espectáculo tendrá que llamarla por 7 su nombre, pero de ahí a estar repitiendo su nombre y ese 8 tipo de situaciones tiene que quedar expresamente prohibido 9 y cambiar de una vez por todas estos espacios como plataforma 10 política de personas que con los recursos que no son de esa 11 persona están promocionándose; y si es que algún político 12 quiere que le digan su nombre que pague de su bolsillo y que 13 se repite las veces que quiera su nombre. La segunda es en 14 los aspectos, vuelvo a insistir, no sé si calce aquí en el 15 tema del comité para que regule el comité consultivo o en 16 transitorias, el aspecto que ya señalaba Xavier: el tema de 17 la contratación. ¿Qué es lo que hace cultura? Todos sabemos: 18 contrata a un empresario y ese empresario comienza a ver a 19 quien contrata. Cultura le paga, ellos no le pagan al artista 20 y allí nos entrampamos en lo que ya Monserrath decía, esta 21 unidad debe de manera expedita contratar directamente con el 22 artista hasta para que no esquilme el monto que es pagado 23 porque la Dirección de Cultura, si le paga de acuerdo con un 24 monto, pero al artista le llega, yo no sé si la mitad o menos, pero sin duda alguna menos. Aquí tiene que darse el 25 26 pago adecuado al artista y de manera directa con esta 27 unidad. Yo diría y para el análisis ya, el Director de 28 Cultura solicita un informe, quizás únicamente para las 29 fiestas grandes, yo entiendo que se pueda necesitar de 30 promotores, me parece que se llaman, cuando se tenga que 31 traer quizás algún artista internacional y hayan papeleos 32 mucho más complejos, yo estoy de acuerdo que obviamente vaya 33 a través de este canal, pero si es cuestión de mandar a un artista aquí no más, al barrio de la esquina, eso se tiene 34 35 que hacer directamente para que llegue el pago correcto, 36 para que el pago sea mucho más rápido a través de la unidad

1 y el artista sea tratado y recompensado, económicamente me 2 refiero, de la mejor manera posible. Y obviamente quizás 3 únicamente permitirnos para las grandes fiestas contratar a 4 través de los promotores porque si no seguimos cayendo en la 5 misma problemática que hemos tenido. Con esto concluyo, señorita Vicealcaldesa, mis observaciones sobre el capítulo 6 7 2. Las últimas que había comentado de que se analice si 8 caerían dentro de aquí o si no se les manda dentro de una 9 disposición general para que se amplifique o detalle con 10 mayor precisión.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Zamora. De 13 manera rápida usted había solicitado que le podamos compartir 14 algunas inquietudes. Le vamos a indicar que la exclusión de 15 la Arquidiócesis de Cuenca como uno de los integrantes del 16 comité consultivo se dio porque la mayoría de los integrantes 17 de la comisión especial habían dictaminado que al tratarse 18 de fiestas cívicas no debería haber intromisión de esta 19 institución. sin embargo se encuentra adjunto 20 documentación de hoy, el conocimiento del Comité Permanente de Festejos del 14 marzo de ese año, en el punto 3 del orden 21 22 día. revisó el documento que ahora estamos 23 discutiendo. Les voy a compartir de manera totalmente 24 abierta, por ejemplo, el señor Presidente de la Federación 25 de Barrios de Cuenca, que tiene además digamos una religión distinta a la católica, era el que había propuesto que le 26 27 reincluyéramos a la Arquidiócesis de Cuenca porque realmente 28 no es una discusión religiosa la que hemos tenido con la 29 participación de esta instancia, sino más bien una discusión 30 tipo ciudadana, entonces fue criterio absolutamente 31 conjunto de los integrantes del Comité presentar la petición 32 el día de hoy que yo más bien aprovecho para hacerla, para 33 que se reincorpore la arquidiócesis de Cuenca. Lo otro, 34 coincido con usted, me parece que al haber una prohibición 35 que debería extenderse a todos los funcionarios públicos y 36 que debería también haber una sanción que deberíamos

- 1 incluirla para el siguiente debate y, finalmente, concuerdo
- 2 también con su apreciación el comité consultivo estaría
- 3 integrado de manera permanente por quienes ejercen la
- 4 responsabilidad de la representatividad de cada organización
- 5 y en el caso de los clubs sociales bien podríamos examinar
- 6 para qué la asociatividad sea a razón de cada año. Hasta
- 7 allí mi intervención. Señora Concejal Monserrath Tello, el
- 8 señor Concejal Paúl Ramón, señorita Concejal Gabriela Brito,
- 9 señorita Concejal Priscila Carrión.

10

- 11 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias. Me disculpan, en el
- 12 artículo 6, cuando se habla de los fines, quizás no vale
- 13 quitar el artículo si no hay un problema allí en el borrador,
- 14 no se incluyó, en realidad sí es "asesorar al Concejo
- 15 Cantonal de Cuenca en la formulación de políticas, planes,
- 16 programas y proyectos de series" y el texto en realidad era
- 17 en "la adecuada gestión de las festividades y espectáculos
- 18 culturales" que allí se venía con énfasis también en las
- 19 tradiciones y el patrimonio porque muchas de las fiestas
- 20 cívicas también incluyen danzas populares, danzas
- 21 folclóricas, música tradicional, música andina etc., y
- 22 también inclusive otros aspectos de las expresiones de
- 23 artísticas y la intención también era un poco mantener ese
- 24 espíritu de la tradición y de la identidad cuencana de la
- 25 que hablaban algunos compañeros Concejales. Entonces
- 26 realmente me disculpo, es un problema ya nuestro que se fue
- 27 este artículo como está, pero ese es el espíritu realmente
- 28 del artículo que se estaba planteando y sobre todo que puedan
- 29 promover y que este comité consultivo también pueda asesorar
- 30 en todo este tipo de políticas.

31

- 32 A las 17:28 se retira de la sesión el Concejal PhD. Cristian
- 33 Zamora.

34

- 35 Con respecto también a algunas sugerencias o preguntas que
- 36 tenían algunos compañeros Concejales con respecto a este

1 tema de por qué se llaman solamente fiestas cívicas, como les decía, hay una definición de fiestas cívicas que son 2 3 'las conmemoraciones de fiestas históricas'. Y pusimos 4 solamente fiestas cívicas, que sí incluyen fiestas barriales 5 y fiestas parroquiales siempre y cuando sean cívicas, no 6 queríamos entrar en fiestas religiosas porque las fiestas 7 religiosas, las fiestas patronales y demás tiene un carácter 8 muy especial y sobre todo tienen que ver, quizás ellas mucho 9 más con el patrimonio inmaterial y cuando se inmiscuyen 10 demasiados aspectos de regulación y demasiados aspectos 11 institucionales se pierde el espíritu de la fiesta y 12 queriendo hacer un bien se puede estar atentando contra el 13 patrimonio cultural inmaterial. Esa fue una de las razones 14 y además también el volumen de las fiestas religiosas que 15 tenemos; el Concejal Ramón nos decía que solo en Baños no 16 más cuántas fiestas religiosas hay y realmente es imposible 17 que la Municipalidad pueda patrocinar así quisiera y tampoco 18 creemos que esa es la competencia de la Dirección de Cultura 19 y mucho menos del GAD Municipal: el auspiciar todo tipo de 20 fiesta que se genere de orden público o privado, y la 21 realidad es que precisamente por eso pusimos fiestas cívicas 22 tanto parroquiales como está en el siguiente artículo 12, 23 fiestas cívicas barriales y parroquiales, siempre con la 24 palabra cívica y los espectáculos de carácter cultural que 25 tienen que ver más con el carácter que hemos 26 conversando hace un momento. Decirles también los 27 compañeros y compañeras Concejales que no solamente se 28 eliminó de la representación del Comité de Festejos a la 29 Arquidiócesis de Cuenca, sino también a otros de elementos 30 como, por ejemplo, los periodistas, AER, se eliminó también 31 varias de las representaciones estaban porque 32 representadas cada una de las cámaras (cámara de la 33 construcción, cámara de la pequeña empresa, todas 34 cámaras) y algunas no tenían realmente razón de ser, para 35 optimizar también y que puedan tener quórum, inclusive una mayor representatividad que sea un representante por las 36

1 cámaras y que vaya rotando una vez la cámara producción, 2 otra la cámara de comercio, otra de la pequeña industria y otra la de construcción, lo que sea, pero que sean las 3 4 cámaras las que estén representadas; y se eliminaron algunos 5 otros miembros, que no lo recuerdo, pero era con esos 6 criterios. La Arquidiócesis en verdad también fue eliminada 7 con ese punto; sin embargo y aquí yo sí quisiera dar mi 8 criterio personal, creo que el Estado es laico y creo que 9 obviamente aunque la Iglesia Católica sea la Iglesia con 10 mayor representantes o con mayor número de seguidores en la 11 ciudad de Cuenca creo que también hay otras iglesias que no 12 necesariamente es la Católica, puede ser la protestante o de otro tipo de religiones, también hay unas minorías y se 13 14 representa aquí la mayoría que es а través 15 Arquidiócesis que es un órgano, aunque dice aquí que no es 16 religioso, pero más que nada es un órgano religioso, deberían 17 representarse todos los otros, por último, si se va a poner 18 aquí debería ser de igual forma, creo que rotativo, en un 19 carácter mucho más ecuménico que creo que deberían estar 20 porque también creo que las otras iglesias y demás aportan 21 también al patrimonio, a la cultura, aportan también eso, en 22 el caso de que esto vaya a ser viables, que pueda ser con un 23 ámbito y con una visión mucho más ecuménica la participación 24 de la Iglesia, siempre y cuando se pueda garantizar eso, 25 pero al menos en mi criterio personal, creo que el Estado 26 siempre ha sido laico y en ese espíritu de Estado laico 27 deberíamos eximirnos de que estas participaciones puedan 28 cualquier tipo de representación religiosa, 29 realmente tampoco vamos a regular sobre estas fiestas de 30 ningún tipo.

31

32 A las 17:32 ingresa la Concejala Tnlg. Carolina Martínez.

33

Esa es simplemente un poco la aclaración que quería hacer un poco porque esto también se discutió dentro de la comisión para que se puedan hacer, se planteó el tema, decía el

- 1 Concejal Zamora, de dos sesiones, habíamos pensado, aunque
- 2 eso no estaba en las ordenanzas propuestas anteriormente.
- 3 Habíamos pensado en dos sesiones, quizás es lo justo, porque
- 4 una sesión sería la de informar, dar lectura, comentar,
- 5 coordinar y la siguiente sesión sería de la validación que
- 6 sería lo pertinente que dentro del Comité podrían hacer, por
- 7 eso se plantearon dos sesiones. Y creo que hasta eso y más
- 8 bien recojo los otros aportes para incluir en las
- 9 transitorias: el tema de las sanciones y el tema de las
- 10 menciones que promocionen a cualquier figura pública.

11

- 12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señor
- 13 Concejal Paúl Ramón, por favor.

14

- 15 SR. PAÚL RAMÓN: Gracias, señorita Alcaldesa. En primer lugar,
- 16 en ninguna de las intervenciones de cada uno de los
- 17 compañeros Concejales he notado que nos traten de pobrecitos
- 18 o como un sector vulnerable a los músicos; agradezco más
- 19 bien el apoyo para todos los artistas y todos las artes
- 20 culturales, muchas gracias, y yo pienso que eso hay que
- 21 aclararlo, en ningún instante ninguno de ellos se ha
- 22 pronunciado en ese ámbito. Otro ámbito, la Asociación a la
- 23 que viene representando la compañera Sandra Arqudo, a veces
- 24 el desconocimiento nos hacer hablar temas que obviamente por
- 25 desconocimiento lo hacemos; la Asociación a la que viene
- 26 representado la compañera Sandra Argudo tiene artistas
- 27 académicos, está Sandra que es académica y están artistas
- 28 populares como Claudio Vallejo y, es más, hasta tiene un
- 29 integrante de una banda de pueblo, entonces es un abanico
- 30 que va abriéndose, esto para aclarar algunos temas. Otros
- 31 temas que también quiero aclarar, agradecer la recepción en
- 32 la comisión gracias a la invitación del compañero Carlos
- 33 Orellana que ya no está en funciones, obviamente él me decía
- 34 Paúl yo estoy por salir y fuera bueno que tú te quedes en mi
- 35 representación, me invitó, muchas gracias, y yo fue recibido
- 36 para poder aportar y estamos yo pienso que caminando de una

1 muy buena manera, no quisiera ser juez y parte y eso que 2 quede claro, pero por qué nosotros hacíamos mención de que 3 esté una asociación de músicos, y que esta sea allí sí 4 rotativa, porque si ya tenemos al representante de la Casa 5 de la Cultura es el que vela por el tema del teatro, es el 6 que vela por el tema de las distintas actividades culturales, 7 pintura, danzas, es el Presidente de la Casa de la Cultura. Y 8 nosotros, se me viene el tema de nosotros, porque ya sale de 9 musical, la el tema no hemos tenido sangre esa 10 representatividad y el Comité de Festejos, estamos hablando 11 de festejos, estamos hablando de fiestas, realmente por la 12 situación de la misma abarca la contratación de músicos, son 13 fiestas prácticamente cívicas en la que contratan a los 14 músicos y yo pienso que la Dirección de Cultura de todas las 15 administraciones ha venido y viene trabajando muy de cerca 16 en todo el ámbito cultural porque, nosotros decíamos, si 17 usted, señorita Alcaldesa, en este momento hace un recuento 18 de lo que usted ha contratado durante el tiempo que usted ha 19 estado al frente de esta institución ha sido en su gran 20 mayoría músicos que me decían y me comentaban que realmente 21 recibían propuestas hasta bajísimas, 22 realmente es el motivo por el que nosotros apelábamos a que 23 esté una asociación de músicos, eso sí si hay una o dos, 24 tres o cuatro asociaciones allí sí sea de manera rotativa 25 porque aquí yo no recuerdo realmente en la conformación 26 tenemos dice "un representante de una asociación de artistas 27 legalmente registrada en el cantón, esta representación será 28 rotativa", entonces para qué tenemos de la Casa de la 29 Cultura, entidad que va a manejar los temas culturales y lo 30 ha venido haciendo durante todo este tiempo, ha venido 31 enfocándose en los distintos temas, tenemos al Director de 32 Cultura que también en menor grado ha venido trabajando en 33 el tema de la contratación de danzas y esas situaciones 34 porque son los conocedores de la misma, entonces ese es el 35 motivo, compañeros, que nosotros queríamos y queremos que 36 esté presente una asociación y que esa sí sea rotativa.

1 También quiero ser claro y enfático que en estos momentos no 2 estamos actuando de juez y parte y hemos tenido la invitación 3 de los compañeros y ya se ha dicho aquí todas las peripecias y suplicios que hemos venido nosotros teniendo durante todo 4 5 este tiempo, recordemos que esto es una ordenanza del Comité Permanente de Festejos, fiesta. Leía con mucho agrado el 6 7 Plan Cantonal de Cultura que estaba trabajando la compañera 8 Monserrath Tello como miembro de la Comisión de Cultura, 9 llegó a mis manos y es realmente un plan en el que sí está 10 y abarca todo, hay artes escénicas, artes plásticas, artes 11 musicales y realmente eso también. Monserrath, sería bueno 12 que sí se apruebe porque ese plan sí abarca todo y habría 13 que hacerlo porque, y lo recalco, tener algunos músicos 14 porque el festejo es fiesta y en su gran mayoría le digo, y 15 usted más que nadie, señorita Alcaldesa, sabe lo que más se 16 contrata para las fiestas son músicos.

17

18 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. Señorita 19 Concejal Gabriela Brito, por favor.

20

21 PSIC. GABRIELA BRITO: Un saludo, un abrazo grande a todos 22 los presentes. En realidad voy a ser bastante breve y puntual 23 con respecto al artículo 6 literal a, creo que más allá del 24 problema del tipeo y actualización del borrador, porque 25 entiendo que viene directamente del borrador el texto, sí 26 hay un problema de la concepción del rol del Concejo 27 Cantonal. El Concejo no formula ni programas ni proyectos, 28 entonces allí sí habría que replantear el texto, por un lado. 29 Y por otro lado, más allá de que la Monse ya hizo la 30 aclaración de que el tema de gestión y conservación de áreas 31 históricas y patrimoniales del cantón tiene un texto previo 32 que es de las festividades y recuperación justamente hablando el tema del patrimonio material, entonces sí sería importante 33 el poder, para el segundo debate, replantear completamente 34 35 este texto y ver si cabe o no, yo iba a pedir la eliminación del texto, sin embargo, si existe una motivación que no esté 36

1 expresaba para que se lo pueda corregir y plantear más bien 2 para un segundo debate. Luego en el tema, en el literal h_{i} , 3 cuando se habla de conocer la línea educomunicacional, yo 4 allí me voy a permitir sugerir que se plantee conocer la 5 estrategia de educomunicacional y garantizar como está 6 planteado el porcentaje de participación, no dice si es mayor 7 o menor, obviamente por lógica es mayor, entonces garantizar 8 el mayor porcentaje de participación de talento local. Esas 9 dos observaciones que se pueden considerar para el segundo

11

10

debate.

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señora Concejal 13 Brito. Concejal Priscila Carrión, por favor.

14

15 ING. PRISCILA CARRIÓN: Muchas gracias, señorita Alcaldesa encargada, un saludo atento a los compañeros Concejales, a 16 17 Martín que está haciendo uso de la silla vacía, a los 18 representantes de los artistas y a todos los presentes. Tengo 19 una inquietud en el artículo 9, sobre la convocatoria al 20 quórum, no sé si es que Monse me podrá ayudar en el tema de 21 que habla de la convocatoria respectiva el orden del día con 22 al menos 48 de anticipación y se habla que se dará por 23 instalada la sesión, pero aquí no sabemos si se refiere a la 24 sesión ordinaria o extraordinaria esa es mi inquietud, Monse, 25 en el artículo 9 donde habla de la convocatoria y el quórum, 26 queda como que muy abierto, solo dice "sesión". Esa es la 27 una inquietud y también la otra sobre el artículo 13, mi 28 sugerencia es que habría de mejorar la redacción porque 29 inician escribiendo en forma plural, luego en singular, 30 faltan algunas cosas, entonces el artículo 13 sería de 31 mejorar bastante en el tema de redacción. Esas dos 32 sugerencias, Monse, muchas gracias, señorita Alcaldesa.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: A usted, señorita Concejal. Antes de 35 dar la palabra a la señorita Concejal Martha Castro, nada 36 más por un tema que me quedó pendiente respecto de la 1 consulta del señor Concejal Zamora, que ya no está presente,

2 pero creo que es pertinente poder comentarle que llevo cerca

3 de 8 años en la presidencia el Comité Permanente de Festejos

4 con 16 organizaciones que están vigentes de conformidad con

5 la ordenanza anterior: no hemos tenido la necesidad de

6 suspender sesión alguna, es decir, siempre hay quórum,

7 siempre hay la voluntad de los actores externos de la

8 Municipalidad, pese a que no hay remuneración de por medio,

9 de poder participar. Con esto, señorita Concejal Martha

10 Castro.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: A ver, primeramente hay que numerar

13 bien los artículos, están repetidos muchos números, está 9,

14 9 y terminamos con el 13. Eso sería una de las cosas. En el

15 artículo d, ya lo han dicho los compañeros, no voy a

16 repetirlo, dan a conocer el presupuesto anual y estamos

17 hablando de festividades cívicas del cantón, entonces ¿por

18 qué está solo fundación, independencia y patrimonio de

19 Cuenca? Estamos hablando de un título que dice del Comité de

20 festejos cívicos de Cuenca entonces yo considero, no sé si

21 hay alguna priorización que solo entren los 3, no entran los

22 barrios, no sé, Monse, pero hay que unificar ese criterio,

23 entonces yo sugiero el texto de fiestas cívicas y de

24 patrimonio de Cuenca, puede ser. Luego también en el

25 siguiente, en el e, de la misma manera, fiestas cívicas,

26 porque de la organización y gestión de fiestas que sean

27 cívicas, diciendo y enumerando y a su vez haciendo de lado

28 porque más abajo hablan hasta de los barrios, de las

29 parroquias que también son cívicas, de creaciones, las

30 parroquias que también sí va cultura y tiene que estar todo;

31 en el g igual, de festividades cívicas. Y en los informes

32 es importante, en el k, en el informe económico de los

33 ingresos no solo debe hacerse asociado con una de las

fundaciones, yo creo que si el comité ya le estamos ampliando

35 y le estamos dando un marco legal, un panorama más grande de

36 que puedan ser las fiestas, también debe conocer los informes

1 económicos de ingresos y gastos de las festividades cívicas 2 y de patrimonio cultural de Cuenca. Considero que se chequee 3 esa forma de cómo podía ser, de qué estarán haciendo. Y en el que sería ahora el 7, corregir faltas de ortografía el 4 5 cantón es con minúscula, Cuenca, está bien que se haya 6 incluido la parte que está proponiendo la arquidiócesis que 7 ya lo dijeron. En el 17 también es una falta de ortografía 8 en donde cantón está con mayúscula. Y en el artículo que 9 sería este rato el 8, que está como 7 repetido, quizás no sé 10 si se dan dos momentos: de la permanencia de los miembros 11 porque unos pueden tener dos años, o sea ustedes que están 12 más al tanto de esto, y otros pueden ser rotativos, como 13 decían de los clubs, pero otros pueden ser de permanencia de 14 dos años porque es más difícil estar después incorporando de 15 rato en rato, o bien quedan solo los dos. Considero que deben quedar dos. En el quórum debe haber las dos sesiones: la una 16 17 de convocatoria ordinaria, y la otra extraordinaria, puede 18 ser por algún evento emergente, esto en el artículo que 19 vendría a ser en el 7, que sería para la parte de la comarca 20 convocatoria. Bueno eso sería todo, porque ya repito y lo dijeron los compañeros, eso serían mis aportes. 21

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señorita 24 Concejal. Señora Concejal Carolina Martínez.

25

26 A las 17:46 se ausenta el Concejal Sr. Paúl Ramón.

27

28 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, con respecto a este 29 capítulo me parece que es uno de los más importantes y sin 30 duda la representación ciudadana que se está planteando aquí 31 tiene una connotación bastante especial dentro de ordenanza ya que se plantea todo un capítulo para ello. Sin 32 33 embargo me preocupan dos elementos. El primero, este comité consultivo, así, en las descripciones de sus fines y de su 34 35 accionar se está mezclando entre el tema de la asesoría, con el apoyo y la aprobación, es decir, se está mezclando, o 36

1 puedo entenderlo así de forma muy general, siempre decimos 2 que hay que legislar más bien hacia futuro pensando en que 3 lo mejor los próximos Concejales y Concejalas o las 4 personas que vayan a estar a cargo de la gestión a través de 5 esta ordenanza pudieran entender y en ese sentido está 6 cumpliendo una función primero de veedores al poder estar 7 haciendo objeto de vigilancia, por así decirlo, ante los 8 cronogramas, pero no tiene ningún tipo de vinculación, es 9 decir, puede asesorar a la Unidad de Festividades, pero esta 10 Unidad puede tomar en consideración esa asesoría o ese apoyo, 11 como así lo mencionamos por ejemplo en el literal e, pero en 12 ninguna parte se plantea cuánto se vincula esto con la toma 13 de decisiones ya en la Unidad de Festividades. Plantea 14 conocer de forma previa a la publicación eso no nos asegura 15 que efectivamente lo que ahí se ha planteado o la aprobación 16 de la propuesta en la planificación de las propuestas que se 17 puedan dar también se estén cumpliendo. Por otro lado, 18 efectivamente, aquí en casi todos los artículos, en casi 19 todos los literales, solo estamos hablando del aniversario 20 de fundación, de la independencia, y del patrimonio cultural de Cuenca, nada más. Es decir, estamos limitando solo para 21 22 estas tres fechas. Entonces me parece que si la visión que 23 se tiene es más bien enmarcar en un tema mucho más amplio, 24 me parece que todos estos fines o funciones, no sé cómo se 25 deberían llamar, o los fines para los cuales va a crearse 26 este Comité, debería ser mucho más revisado en función de 27 qué mismo va a cumplir: va a ser veedor, va a ser copartícipe 28 de la toma de decisiones, o va a ser el que tome decisiones 29 que tengan un carácter de vinculante en el tema 30 presupuestos y planificación.

31

32 A las 17:49 ingresa el Concejal Sr. Paúl Ramón.

33

34 Entonces no sé cómo lo van o cómo se está planteando, imagino 35 que al final de la discusión de esta ordenanza vamos a 36 determinar si la misma comisión, o si vamos a tener algún

- 1 taller extra antes del segundo debate, etc., porque
- 2 efectivamente creo que hay que tener una visión completamente
- 3 distinta a raíz del capítulo anterior en el que se había
- 4 planteado otro tipo de acciones. Con respecto de la
- 5 conformación, simplemente para apoyarle la moción y a la
- 6 exposición de Monserrath Tello con respecto a la carta que
- 7 nos enviaron y que fue entregada durante la sesión de
- 8 Concejo, estoy por apoyar la moción, no sé si es moción,
- 9 pero apoyo el criterio de Monserrath.

- 11 DR. XAVIER BARRERA: La señorita Alcaldesa ha tenido que
- 12 ausentarse, me ha encargado la Presidencia, si hay alguna
- 13 otra intervención. Monserrath Tello.

- 15 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias. Quizás habría que ver un
- 16 tema de la discusión de fondo también era la creación, como
- 17 bien lo han hecho mención, del Comité Consultivo de las
- 18 Festividades del cantón Cuenca. En efecto, dentro de las
- 19 facultades o de las funciones que se le daba al comité eran
- 20 únicamente para las fiestas cívicas entendiendo que las
- 21 fiestas cívicas son fiestas y allí sí creo que Marthita tiene
- 22 razón, hay que incluir (bueno, fiesta cívica es, como digo,
- 23 toda conmemoración histórica o fecha histórica en la cual
- 24 están conmemoraciones específicas que son patrimonio,
- 25 independencia -patrimonio está considerado como una fiesta
- 26 cívica-), digamos no habría que enumerar y fiesta cívica ya
- 27 estaría dentro de este todo y además también las fiestas
- 28 cívicas de las parroquias y de barrios, que sor
- 29 parroquialización o fiestas barriales con fechas históricas
- 30 que podrían hacerse, pero lo que se le daba al comité era
- 31 únicamente las fiestas cívicas porque el tema ya de
- 32 espectáculos públicos sería demasiado para un comité tener
- 33 que trabajar sobre sobre esto y no tienen además tampoco la
- 34 competencia, o mejor dicho, la especificidad que se
- 35 requeriría como por ejemplo para las fiestas de Cuenca porque
- 36 estamos en temas de seguridad, está el barrio, están cámaras,

1 entonces creo que estamos todos de acuerdo, creo que yo 2 entendí mal, pero si estamos todos de acuerdo, estamos bien. 3 Con respecto al tema de lo que preguntaba, creo que era 4 Priscila con el tema de los tiempos, en efecto, el tema es 5 sesiones para las convocatorias de ordinarias 6 extraordinarias y obviamente tiene que incluirse con el 7 quórum reglamentario, quizás había una propuesta, entiendo 8 que del Concejal Zamora de si es que la segunda convocatoria 9 no existe el quórum se instale con los que estén, creo que 10 eso sí vale la pena recogerlo y se va a proceder en ese 11 sentido. Con el tema de la representación también 12 necesario comentar que sí en efecto, Carolina, se pide que 13 sea la asociación de artistas legalmente registrada en el 14 cantón, en realidad no son solamente los músicos, sino los 15 artistas en general para que se pueda tener una 16 representación de todas las expresiones culturales del 17 cantón y pueden siempre estar presentes en esto. Y el tema 18 de que si es un comité asesor, habíamos puesto que pueda 19 aprobar porque el hecho de plantear las fiestas como eventos 20 que puedan promocionar a la ciudad y que puedan ser proyectos 21 de ciudad más que solamente del Municipio, que puedan 22 incorporarse, qué sé yo, criterios de las cámaras, y no solo 23 criterios, sino a veces voluntades, también entiendo lo que 24 nos comentaba la compañera Alcaldesa encargaba, 25 presencia del comité a veces las sesiones servían para que 26 muchas veces, qué sé yo, la empresa privada se comprometa en 27 tal o cual propuesta, proyecto o evento y, por lo tanto, 28 hicieron necesario que ellos también pudieran conocer y 29 aprobar estos cronogramas para sobre todo para fiestas y por 30 efecto dos ponían en sesiones, la una 31 conocimiento y la otra obviamente para fiestas cívicas, para conocimiento y validación y por eso se ponía el hecho de que 32 33 puedan también aprobar el cronograma, y allí también está 34 Sindicatura, nos ayudaría para el segundo debate, no creo 35 que le quite esa función de consultivo al comité, sino más bien para que sea también un filtro, creíamos nosotros, que 36

- 1 el Comité de Festejo podría ser un filtro para que se
- 2 garantice un poco esa participación también de la ciudadanía,
- 3 esa democratización y demás.

- 5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Tello.
- 6 Sobre el mismo capítulo, señor Concejal Xavier Barrera, por
- 7 favor, sobre el capítulo II.

8

- 9 DR. XAVIER BARRERA: Solamente que se adecúe la redacción del
- 10 artículo 13, el actual 13, en este caso en razón de que habla
- 11 que serán asesores del Comité Consultivo varias direcciones
- 12 y a su vez habla de que este mismo Comité Consultivo será
- 13 asesor de las mismas Direcciones, un poco armonizar nada más
- 14 el texto y mocionar que se apruebe el capítulo 2 con las
- 15 observaciones.

16

- 17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. Si no hay
- 18 ninguna otra intervención, consulto si podemos dar por
- 19 aprobado en el primer debate el capítulo 2. Así sucede, señor
- 20 Secretario. Avanzamos, por favor.

21

- 22 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 3: De las festividades. 3
- 23 artículos.

24

- 25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a ustedes, señores y
- 26 señoras Concejales. No hay ninguna observación, señor
- 27 Concejal Xavier Barrera.

28

- 29 DR. XAVIER BARRERA: Solamente recordarán que en capítulos
- 30 anteriores habíamos hablado de que el artículo actual 12,
- 31 deberíamos poner todas las festividades no solamente las
- 32 cívicas o no sé cómo quedaría aquello.

33

- 34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Concejal. Señora Concejal
- 35 Tello, señorita Concejal Martha Castro, en ese orden.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DE 2019 78 1 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, precisamente en el momento 2 que te ausentaste, las fiestas cívicas tienen una definición 3 especial que son todas las fiestas históricas sobre todo y 4 fechas conmemorativas, emblemáticas de las ciudades o de las 5 localidades, por eso la fundación, independencia y el tema 6 de patrimonio y quizá si se creare una fiesta cívica más 7 como el patrimonio entraría, y también estaban las fiestas 8 cívicas barriales y parroquiales. No ponemos otro tipo de 9 festividades religiosas porque realmente es imposible con 10 tanta fiesta patronal, de patrones que tienen las parroquias

13

12

11

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal. Me parece 15 que con eso queda absuelta la duda del señor Concejal 16 Barrera. Señor Presidente de la Casa de la Cultura, por

carácter público que ya habíamos hecho mención.

y eso no nos compete. Y los espacios de los espectáculos de

17 favor, antes la señorita Concejal Castro.

18

19 LCDO. MARTÍN SÁNCHEZ, SILLA VACÍA: Nada más como una 20 reflexión.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Tenía la palabra la señora Concejal 23 Castro, fue un *lapsus* mío, es gentileza de la Concejal Castro 24 cederle la palabra, por favor.

- 26 LCDO. MARTÍN SÁNCHEZ, SILLA VACÍA: Nada más es una reflexión. 27 Monserrath mencionó hace un momento un tema que es muy 28 importante y es cuando una institución pública, a veces trata de interferir, entendiendo la palabra en su sentido positivo, 29 30 en las fiestas donde este patrimonio intangible esto no 31 termina muy propositivamente. Como digo, es mi reflexión. 32 Tenemos dos casos muy cercanos, como es el caso de Riobamba, 33 cuando el Municipio ingresó en el Pase del Niño de Riobamba,
- terminó por dividirse y hoy hay dos Pases del Niño que inclusive la policía debe estar en el medio para que no se encuentren. Y lo mismo pasó en la Mama Negra en Latacunga,

1 cuando el Municipio intervino y quiso apoyar con buena 2 intención, de igual manera terminó dividiéndose y ahora tenemos una Mama negra en septiembre, que es la municipal y 3 4 la otra en noviembre, que es la tradicional. Nada más como 5 reflexión. Sí es importante mantenerse en lo cívico y 6 permitir que lo que es este patrimonio intangible, que además 7 la ciudadanía y que puede ser por temas 8 religiosos, como es el Pase del Niño nuestro que tiene una 9 injerencia estrictamente de la fe y demás, se mantenga de 10 esta manera para que no corra el riesgo de que con la buena 11 intención de la institución pueda más bien terminar 12 perjudicándose a esa fiesta que mantiene un acervo histórico

1314

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Presidente. Señorita 16 Concejal Castro, con las disculpas del caso, por el lapsus 17 de Presidencia.

y patrimonial del Ecuador. Como reflexión nada más.

18

19 ECON. MARTHA CASTRO: A ver, en el artículo 12, en el capítulo 20 festividades, estamos repitiendo dos las 21 festividades cívicas, cantonales y abajo festividades 22 cívicas y barriales, parroquiales cantonales. En el artículo 23 número 11 habla de que los espectáculos públicos de carácter 24 cultural que están impulsados y promovidos por el GAD 25 municipal del cantón Cuenca, no por la Dirección, sino por 26 el GAD de la Municipalidad del cantón Cuenca porque la 27 Dirección de Cultura no va a promover lo que 28 patrimonio, para eso hay áreas históricas, entonces hay que 29 ver que mejor sea por el GAD Municipal del cantón Cuenca. Y 30 en cuanto al financiamiento, ustedes dicen que se partirá de 31 una asignación presupuestaria de aportes y donaciones está 32 en cuanto al artículo 11, hablan de bien, pero 33 asignación, de un presupuesto de cada año, en presupuesto de cada año están manifestando que se tomará del 34 35 5 % del 10 de los ingresos corrientes, entonces yo me 36 pregunto una cosa: los ingresos corrientes hay muchos fondos,

1 queda muy abierto, discrecional, si tengo más contribución 2 especial de mejora por recuperar ese año, voy a tener más si 3 presupuesto, pero no hago o voy tener 4 contribución especial de mejoras va a disminuir ese propuesto 5 porque no es permanente y yo sí pusiera de los ingresos 6 permanentes, sí porque los otros no necesariamente son 7 permanentes y porque aquí dejo discrecional o bien le pongo 8 un monto y sí quisiéramos saber esto, porque ya se va a 9 incorporar todo, cuanto más o menos invierte Cultura en estas 10 festividades y cuánto el Comité de Fiestas, para tener una 11 idea, porque caso contrario estamos volando alto. O sea, si 12 hago un presupuesto y quiero darme el lujo de lanzarme y 13 sobreestimo o sobrevaloro un presupuesto entonces fácilmente en ingreso corriente que voy a recuperar, por ejemplo, 14 15 sesenta millones de dólares solo en contribución especial de 16 mejoras y que está dentro de corriente, pero si no las 17 ejecuta en los sesenta, si no llego a recaudar ni sesenta 18 millones, que es lo que estaba pasando y que pasó el año 19 anterior con el presupuesto que se bajó el monto 20 contribución, entonces hay que garantizar por un lado, o 21 bien un monto fijo que pueda ir surgiendo, sea viable antes 22 que estar con esta forma. Si quiero hacer unas fiestas 23 enormes y que sean chéveres, pues me pongo un presupuesto en 24 corriente alto. Fácilmente digo impuestos va a recuperar 25 tanto, tanto, tanto de esto y no es quizás el monto el real 26 y que una vez voy a tener y esto políticamente la pueden 27 manejar, presupuestariamente le pueden inflar y eso sí lo 28 sabemos. Entonces yo sí considero que este monto debe ser un 29 monto sujeto a la realidad de cuánto realmente cuestan las 30 fiestas, cuánto ha aportado el Municipio porque el resto 31 vendrá de otro lado. Estamos dejando abiertamente para bien 32 a veces despilfarrar en esa forma los gastos y dándole la 33 oportunidad de aquí tienes ínflate tu presupuesto y ponte el 34 monto que quieras. Entonces yo sí quisiera ver si se pone ya 35 sea de los impuestos al predio urbano, por ejemplo, porcentaje del impuesto predio urbano, o tomar solo de lo 36

1 que sean tasas que se cobran, contribuciones imposibles, la 2 ley mismo le da contribución, es la inversión que se cobra 3 por haber invertido y va de nuevo a inversión y esta tiene 4 sus altos y bajos en recaudación. Y un rato podemos estar 5 cobrando si hacemos bastante obra pueden estar cobrando mucho 6 bien poseyendo bastante, pero si no tienen también va a 7 sufrir, veamos también por el otro lado, el rato que no 8 exista este fondo, que se deje, que no exista la contribución 9 especial de mejoras, también va a fregarse el monto que 10 supuestamente es correcto también va a perjudicar para hacer 11 una fiesta digna. Eso llamo a una reflexión, poner un monto 12 que sea fijo o algo, viendo de acuerdo con lo histórico que 13 se ha venido dando y haciendo más o menos la idea de cuánto 14 puede gastarse.

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señora
17 Concejal Carolina Martínez.

18

19 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Estimados compañeros y compañeras, 20 en referencia a este mismo punto que son asignaciones 21 municipales, completamente de acuerdo con la Concejal Martha 22 Castro, que además creo que nos da siempre una cátedra con respecto al tema económico de la Municipalidad de Cuenca y 23 24 sus debilidades y fortalezas y realmente sí es importante 25 tomar en consideración es el tema de que si se va a hacer de 26 los ingresos corrientes o de los ingresos permanentes porque 27 sería muy complicado para cualquier administración no poder 28 tener un valor al menos fijo de cuánto podría gastarse el 29 próximo año. Por otro lado, solicitar a través de 30 presidencia que para el próximo segundo debate se nos anexe 31 el informe de los presupuestos manejados tanto por el Comité 32 Permanente de Festejos durante estos cinco años, así como de 33 la Dirección de Cultura durante estos cinco años en los temas 34 que correspondan a las actividades cívicas que son la 35 fundación española, de todas las festividades, un cuadrito 36 que nos permita justamente tener una referencia de cuánto 1 será ese valor, entonces a través de Presidencia, por favor,

2 pedir en este caso a usted misma en el caso de Dirección un

3 cuadro con respecto a los valores gastados durante los

4 últimos 5 años.

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Más bien yo podría comentarles 7 ahora, la erogación del Municipio no ha superado los \$ 8 230.000 de manera anual, no ha sido más. Lo que estimamos 9 ahora en esta discusión y a propósito ya de la formulación 10 ordenanza era que pudiera ser la un aproximadamente cubriría con las condiciones actuales una 11 cantidad cercana a los \$ 350.000 que podría aumentar si las 12 13 condiciones del Municipio son mejores en cuanto a sus 14 ingresos y que podría disminuir, es decir, ser consecuente 15 con la situación de la ciudad: habría mayor cantidad de 16 actividades festivas cuando la ciudad tenga mejores ingresos 17 y, en contraparte, la ciudad tendría menores actividades 18 cuando tenga menores ingresos. Esa es la propuesta, con todo 19 vamos a analizar el tema para el segundo debate. Señora

Concejal Monserrath Tello. Con mucho gusto, unos \$ 300.000

22

21

al año.

20

23 MGS. MONSERRATH TELLO: Como decía la Concejal Martínez, bueno 24 quizás valga la pena comentar que cuando pusimos el tema de 25 espectáculos públicos, sobre todo son aquellas actividades 26 que hace el departamento que tiene a bien llamarse en este 27 momento De espacio público de la Dirección de Cultura que 28 son todos los temas de espectáculos sobre todo de conciertos 29 y cosas más bien de carácter en espacio sobre todo abierto 30 que es lo que hace este departamento o como se llame de 31 espacio público de la Dirección de Cultura porque también 32 hay otros eventos que no son considerados espectáculos porque el espectáculo tiene que ver sobre todo con la promoción o 33 34 la circulación sobre todo de obra artística, sea música o cualquier otro espectáculo. Pero también la Dirección 35 36 debería encargarse y obviamente debe reservar un presupuesto

1 para todo la promoción de la 10 que es creación 2 investigación, el tema también de políticas, gobernanza que 3 es materia de otro tipo de regulación que no debe entrar 4 aquí, pero a lo que hacemos referencia es precisamente para 5 que tenga claro lo que se hace con el Departamento o con la 6 coordinación del espacio público en ese sentido. Y por otra 7 parte quizá aprovecho para hacer la reflexión, 8 Marthita, en el artículo 12 estamos hablando la definición, 9 entonces sí valdría la pena diferenciar las actividades 10 cívicas cantonales, que son de orden cantonal (la fundación 11 española, la independencia que es para todo el cantón) y 12 obviamente las fiestas cívicas barriales y parroquiales, por 13 ejemplo las parroquializaciones y que son fiestas cívicas y 14 como estamos en el ámbito de la definición sí vale la pena 15 poner aquí que son esas dos diferencias. Y sobre todo yo no 16 consideraría que se pueda poner de los espectáculos públicos 17 municipal porque entraría cualquier tipo 18 espectáculo público y en realidad la intención es que se 19 pueda fomentar el tema de las políticas culturales y sobre 20 todo el tema cultural se pueda enfocar en esta ordenanza, 21 además considerando la premisa de que en el Plan Cantonal de 22 Cultura se busca que todo tipo de evento de carácter cultural 23 sea dirigido por la dirección o sea coordinado por la 24 Dirección de Cultura a fin de precisamente no duplicar 25 gastos, de no de duplicar su talento humano, sobre todo, y 26 la intención es precisamente por eso de que pueda ser la 27 Dirección de Cultura y no el GAD porque sería demasiado abierto. Solo con esa aclaración, estimada Marthita y quizá 28 29 si no está mocionado, mocionar para que se pueda aprobar el 30 capítulo 3. SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias. Entiendo que 31 observaciones que han sido recogidas por Secretaría para

32

analizarlas después en el segundo debate se aprueba el tercer 33

34 capítulo. Avanzamos, señor Secretario, por favor.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones generales: 7.

- 2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre las disposiciones generales,
- 3 a consideración de los señores Concejales. Señor Presidente
- 4 de la Casa de la Cultura, Lcdo. Martín Sánchez.

5

- 6 LCDO. MARTÍN SÁNCHEZ, SILLA VACÍA: Señorita Vicealcaldesa
- 7 encargada, como había manifestado inclusive en la comisión
- 8 creo que el primer objeto que debe tener en este caso la
- 9 Alcaldía es siempre apuntar a fomentar el trabajo de sus
- 10 actores locales, es decir, que la circulación esté entre sus
- 11 actores locales. Únicamente aquí lo que propondría es que se
- 12 suba al menos un 5 %, lo ideal sería que sea un 10 % hasta
- 13 el 40 % el tema de la inversión en lo local, de no ser
- 14 posible por lo menos se aumente un 5 %.

15

- 16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a los señores Concejales
- 17 para el análisis en el segundo debate. Gracias señor
- 18 Presidente de la Casa de la Cultura. Señor Concejal Paúl
- 19 Ramón.

20

- 21 SR. PAÚL RAMÓN: En el mismo el mismo punto, coincido mucho,
- 22 iba a proponer que sea 50 y 50. Siempre Cuenca ha sido
- 23 pionera en muchos ámbitos y por qué no en el ámbito cultural.
- 24 Cuenca, Patrimonio Cultural de la humanidad. Yo más bien
- 25 propondría para un segundo debate, para analizar con la
- 26 compañera proponente Monserrath Tello, que sea 50--50,
- 27 subimos un poco más, ya es hora, hemos hablado tanto del
- 28 tema cultural y no voy a hablar solamente de los músicos,
- 29 sino en general del tema cultural, que sea el 50-50.

30

- 31 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a ustedes, señores
- 32 Concejales, para que pueda ya revisarse en el segundo debate
- 33 la propuesta del Concejal Paúl Ramón. Con esas observaciones,
- 34 avanzamos, señor Secretario, por favor.

35

36 SECRETARIO: Disposiciones transitorias: 3.

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de los señores 3

Concejales. Señorita Econ. Martha Castro.

4

5 ECON. MARTHA CASTRO: Yo considero, bueno hasta que se apruebe 6 esta ordenanza, estamos poniendo un plazo de 30 días desde 7 que se aprueba, estamos en un proceso de transición y es 8 bueno dejar la propuesta de la ordenanza, puede quedar porque 9 no le vamos a ejecutar. La segunda debe eliminarse porque ya 10 tuvimos una resolución de que se maneje por Cultura para qué 11 tener que las festividades de abril se harán de acuerdo con lo que disponga esta ordenanza porque ni siquiera vamos a 12 13 aprobar. Así de simple. Entonces y además se está haciendo 14 como se venía haciendo a través de Cultura y a través de la 15 resolución que teníamos, que se elimine la segunda. Y yo sí promovería una en razón que la ley económica, buscar una 16 17 cuestión de pago incluso con el fomento de las asociaciones 18 que hay, la nueva ley sí amerita de que se hagan pagos 19 directos, eso sí permite la ley con las asociaciones que 20 están conformadas, que están registradas, eso 21 permite. Entonces los que están asociados en cooperativas constituidas, si ya están constituidos si lo permite puedo 22 23 hacer el pago directo de contratación directa por la Ley 24 Económica y Popular Solidaria. Entonces trátese de ver eso 25 porque esa es una forma en que estamos diciendo que los 26 procesos se quedan y que también eso entraría si le ponemos 27 ese articulado, si le vemos en la forma cómo darle porque 28 esa es la forma de llegar a pequeño, es la forma de apoyar a ese grupo sea de artistas, sea teatristas, etc., los que 29 30 hacen arte en la calle, entonces si se incorpora eso también 31 posibilidad de incorporar eso dentro 32 considerandos lo concerniente a esta forma de cómo podemos 33 y que la ley sí nos permite hacer el pago directo. Bueno 34 hasta allí es mi recomendación.

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Antes de 2 dar paso a la señora Concejal Martínez, informarle que la 3 ordenanza está vigente y al estar el presupuesto prorrogado 4 respecto de lo que se aprobó en diciembre de 2017 para el 5 2018, la Dirección Financiera ejercicio económico 6 suscrito el convenio de transferencia de recursos por el 7 valor que nos autorizaron de \$ 112.000 para la ejecución de 8 las fiestas de abril de tal suerte que con la participación 9 de los actuales integrantes del comité permanente festejos 10 se está preparando ya la agenda que saldrá en los siguientes 11 días a disposición de la ciudadanía. Por otra parte, un tema 12 que me parece que es pertinente también comentarle cuando se 13 de la contratación no hablaba en paquetes o no por 14 promotores, sino uno a uno, esa la modalidad con la que venía 15 actuando el Comité Permanente de Festejos penosamente en el 16 último examen de autoría es donde se señala que debe actuarse 17 de modo contrario, no hacer tanta contratación individuales, 18 sino que debe buscarse a un solo responsable por evento y 19 que ese responsable sea el que verifique quiénes participarán 20 de la disposición y distribución de recursos. Les digo esto 21 con mucho pesar, pero es un tema de auditoría y contra el 22 que nosotros no podemos llevar ninguna resolución contraria. Con esos argumentos, señora Concejal Carolina Martínez, por 23 24 favor.

25

26 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias. En el tema 27 disposiciones transitorias en la primera, si bien es un tema 28 administrativo, pero sí me preocupa y también pido informe, 29 aparte de los informes que ya he solicitado para la próxima 30 sesión, -informe detallado, no solo un monto general sino 31 informes detallados de los montos que se han ejecutado en 32 cada uno de los años- y en ese sentido cuando hablamos de la implementación de una Unidad de Festividades si bien es un 33 34 tema administrativo, anteriormente planteamos que no sé cómo 35 se está pensando esta Unidad de Festividades: se va 36 incorporar, se va a hacer todo un estudio, van trabajar

1 veinte personas porque pueden ser 20 personas, pueden ser 2 dos personas, pueden ser 15 personas... insisto, es un tema administrativo que no nos corresponde, pero sí que nosotros 3 4 debemos dejarlo aquí planteado, deberemos conocer cómo la 5 Dirección de Talento Humano está pensando este organigrama 6 dentro de la estructura, dentro del organigrama de 7 Dirección de Cultura porque si me preocuparía, podría ser de 8 10, 12 o 15, no sé este momento cuántas personas trabajan en 9 el comité (dos personas sin conserje). Justamente por eso 10 deberíamos revisar, ese es el un tema. El segundo tema 11 efectivamente me parece que es oportuno y necesario y para 12 el siquiente debate analizar las ordenanzas y sobre todo las 13 propuestas de ley que efectivamente benefician a los grupos, 14 asociaciones y cooperativas que trabajan con respecto al 15 tema de la economía popular y solidaria que existen las nuevas leyes que están reformadas y que sin duda benefician. 16 17 Entonces más bien solo incorporar eso analizando las leyes 18 que Sindicatura podrá realizar.

19

SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señora
Concejal Gordillo, señorita Concejal Econ. Castro.

DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Alcaldesa
encargada. Yo creo que el tratamiento y aprobación en primer
debate de esta ordenanza realmente va a generar orden, da la
inclusión de las diferentes artes, danza, teatro, etc., el

tema cultural. Y quiero referirme a lo que dijo el Presidente de la Casa de la Cultura, se refirió puntualmente al tema del Pase del Niño como patrimonio intangible. Toda la ordenanza tiene que aterrizar en el territorio, creo que

30 estamos dentro de las disposiciones transitorias y creo que

31 es importante que en el tiempo determinado el área

32 correspondiente de tránsito establezca las vías a través de

33 las cuales va a hacerse un desfile cívico, el Pase del Niño,

realmente tenemos un sistema integrado de transporte en funcionamiento, el tranvía, y creo que el caos vehicular que

36 se da cuando existen los desfiles realmente es increíble

1 cómo pierde la ciudad. Yo creo que esto hay que ordenar y es 2 importante entonces como sugerencia de mi parte trabajar en propuesta normativa que permita realmente 3 4 aplicación de esta ordenanza con una ordenanza a la par que 5 norme el uso de las vías, de las avenidas y se establezca 6 por donde tiene que ser el Pase de Niño, los desfiles de 7 conmemoración, por qué calles tiene que darse para evitar el 8 caos, realmente es importante que se empiece a trabajar y 9 pensar de esa manera. Y por lo demás, felicitar a los 10 proponentes de la propuesta de esta presente ordenanza y 11 creo que se va hacer eco de Cuenca Patrimonio Cultural de la 12 Humanidad, con ello también fomentar el turismo y fomentar 13 la visita hacia la ciudad de Cuenca a nivel local y nacional 14 ya internacional y eso nos va favorecer creo que 15 enormemente, creo que lo que acabamos de aprobar ya en primer debate nos va a ayudar a todos y sobre todo a generar esa 16 17 economía, a fomentar ese patrimonio que tenemos como Cuenca, 18 Patrimonio Cultural de la Humanidad. Gracias, compañera 19 Vicealcaldesa, por darme uso de la palabra.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Concejal Gordillo. Señorita 22 Concejal Econ. Martha Castro, por favor.

23

24 ECON. MARTHA CASTRO: Solo quería acotar y recordar a los compañeros que este presupuesto está prorrogado, como decía 25 26 la Vicealcaldesa, por lo tanto, aquí no debe preocupar porque 27 contrataciones. Está prohibido, tampoco habrá 28 prorrogado. Y más bien para nosotros hubiese sido bueno que 29 esta unidad, por lo menos en nuestra administración quede 30 funcionando, para ver cómo funciona, estamos a las puertas 31 de salida. Lo único que vamos es a cumplir con la ley de 32 dejar una ordenanza, quizás esta se ponga en vigencia para poder sequir actuando, seguir funcionando y así retome la 33 34 nueva administración que venga para poder estar quizás 35 haciendo, organizando, planificando estos eventos de fiesta 36 muy importantes para la ciudad.

SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señorita Concejal.
Señor Concejal Ramón, antes estaba la señora Concejal Tello.

5 MGS. MONSERRATH TELLO: La pregunta que hacía el compañero 6 que es pertinente y que hacía la compañera Concejal Martínez 7 sobre el tema de talento humano y si se va a incrementar el 8 personal, la intención más bien es todo lo contrario, es 9 precisamente que en el momento en que se pasa a la Dirección 10 de Cultura, esta tiene el personal que está trabajando en el 11 espacio público, la intención sería que se sume a ello el 12 personal que estaba en el Comité Permanente de Festejos para 13 que no exista ningún tipo de falencia o la carencia de 14 capacidad operativa para realizar las fiestas porque en 15 realidad es bastante fuerte cuando se organizan todo este 16 tipo de eventos no solamente fiestas de Cuenca, sino en todos 17 los espectáculos públicos que bien pueda ser motivo -como 18 dice también uno de los objetivos de esta ordenanza- poder 19 hacer de Cuenca uno de los destinos culturales y turísticos 20 más importantes del Austro y del país por qué no y creo que 21 de la región. Y la intención es que se pueda optimizar sus 22 recursos, inclusive el hecho de que esté dentro de la 23 Dirección de Cultura también hay personas que están allí 24 encargadas de cuentas públicas, del tema jurídico, de temas 25 también financieros que eso sea también parte 26 optimización de recursos y sobre todo en el tema de personal 27 y se pueda incluso junto a los recursos que utiliza el Comité 28 Permanente de Festejos más los recursos que ya venía o ha 29 venido entregando la Dirección de Cultura para estos eventos 30 lo cual se optimiza de mucho mejor manera 31 fondos. Mocionar que puedan ser ya aprobadas también las disposiciones transitorias. 32

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre la discusión actual, antes de

35 la participación del señor Concejal Paúl Ramón, algún tema

1 de Sindicatura, que me parece que es importante para mí

2 escuchar. Señor, doctor Izquierdo.

3

4 SINDICATURA, DR. DAVID IZQUIERDO: Señorita Vicealcaldesa, 5 para guardar sindéresis con lo que habíamos comentado en el 6 artículo 1, se ha tomado, entiendo yo, en consideración el 7 hecho de que se dejó de lado el tema, por lo pronto, de la 8 autonomía tanto administrativa, financiera y operativa mucho 9 más aún de eso; entonces en este sentido ninguno de los 10 señores Concejales ha hecho observación alguna sobre esta 11 disposición transitoria que si la dejamos tal cual como está obviamente estaría contraviniendo naturalmente a lo que ya 12 13 se consideró en el artículo 1. Por otra parte, también en la 14 disposición, básicamente en la tercera también por el hecho 15 de que se está planteando un tema condicional, se está 16 condicionando también al hecho de que en el momento en que 17 la Dirección de Cultura sea un ente operativo desconcentrado, 18 lo cual naturalmente también vendría constituir un hecho 19 futuro incierto, lo cual imposibilitaría de alguna manera y 20 no cumpliría el rol de una disposición transitoria que debe 21 ser definido específicamente el tiempo. Y en cuanto a la 22 disposición general segunda también, no hubo observación alguna por cuanto habría que ver aguí tal vez una transitoria 23 24 si se habla de la Unidad de festividades mantendrá el 25 registro único de contribuyentes y el SRI y el registro único 26 de proveedores en el SERCOP y cuenta bancaria independiente 27 de lo que se había conversado también con los señores 28 Concejales, en el debate efectivamente también no se contaba 29 desde el inicio hasta con la personería jurídica y mientras 30 no se tenga esto naturalmente ahí es donde entiendo yo y 31 entiendo que hay un problema con Contraloría también. Esta 32 observación por parte de Sindicatura, señorita Vicealcaldesa, señoritas y señores Concejales. 33

34

35 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Dr. Izquierdo, al tratarse de un primer debate entiendo yo que con la gentileza del

- 1 señor Presidente la Casa de la Cultura y la señora Concejal
- 2 Tello podremos convocarle para que nos pueda ayudar en la
- 3 generación del texto que resulte armónico en relación con lo
- 4 que dispone no solo la Contraloría, sino la legislación
- 5 nacional. Muchas gracias, Dr. Izquierdo. Señor Concejal Paúl
- 6 Ramón.

- 8 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Alcaldesa, proponer que se elimine
- 9 la tercera, como ya nos mencionaba el Síndico, son temas ya
- $10\,$ de procedimiento y pedir que regrese en 15 días para sea
- 11 tratado en segundo debate.

12

- 13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Ramón. Señor
- 14 Secretario, nada más sírvase certificar si en estricto orden
- 15 hemos concluido ya con la discusión. Señor Secretario, me
- 16 parece que estábamos sobre la discusión de las disposiciones
- 17 transitorias, correspondería ahora avanzar a la disposición
- 18 derogatoria por favor.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Disposición derogatoria.

21

- 22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Hay la aprobación de los señores
- 23 Concejales. Siguiente, por favor.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Disposición final.

26

- 27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Que se adecúe para el segundo debate
- 28 en función del texto que viene utilizando el Concejo
- 29 Cantonal. Les recuerdo que estamos en el primer debate,
- 30 entonces podríamos antes del segundo debate plantear
- 31 cualquier tipo de modificación. Señora Concejal Tello, con
- 32 usted cerramos este debate.

- 34 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señorita Alcaldesa
- 35 encargada, compañeros y compañeras Concejales, agradecerles
- 36 por la apertura y por los aportes que han hecho a la

1 ordenanza, todos van a ser considerados y recogidos y 2 podremos traer un texto acorde a esto. Sin embargo, solamente 3 permitirme hacer un llamado de atención, parece que cuando 4 le toca presidir a usted, el restos de Directores, Gerentes 5 y demás ni siquiera llegan, hay no sé si un porcentaje mínimo 6 de Directores que están presentes aquí y esto no solamente 7 es una falta de respeto con Usted, sino que creo con todos 8 los compañeros Concejales. Sabemos que todos estamos en los 9 apuros porque nos toca entregar la administración y hay un 10 proceso de transición que es fuerte y demás, pero creo que 11 el respeto que merece el Concejo Cantonal y que merece usted 12 también como Alcaldesa encargada debería ser manifiesto 13 también en la participación obligatoria de los distintos 14 miembros. Después cuando les sorprende las ordenanzas, las 15 normas, están reclamando sin ningún tipo de criterio y creo que vale la pena que se haga un llamado de atención en ese 16 17 sentido porque no podemos seguir sesionando; las últimas 18 sesiones han sido en ese sentido y con esa carencia de los 19 funcionarios y funcionarias, simplemente por hacer 20 llamado de atención cordial y enérgico a los compañeros y 21 compañeras funcionales.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Me acojo a su petición, señora 24 Concejal que es la que corresponde. Con esta intervención, se aprueba en primer debate la ordenanza relacionada con las 25 26 festividades del cantón Cuenca. Agradezco a todos por su gentil presencia. Gracias, señor Secretario. 27

28

36

29 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL 30 31 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO, EN 32 QUE REGULA PRIMER DEBATE, EL"PROYECTO DE ORDENANZA 33 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE FESTEJOS DEL GAD 34 DΕ CUENCA", LAS MUNICIPAL CON **OBSERVACIONES** Y 35 RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.

	ACIADE	LA BESION E	AIKAO	MUINAMA	CELE	JIADA I	ST AIRMAI	20 27 1012	WIAIN	LO DI	2017)3	
1	PARA PRESI	ENTAR A	SU A	APROBAC	CIÓN	, EN	SEGUN	DO D	EBA'	ΓE,	SE	DEE	<u>ERÁ</u>	
2	TOMAR EN	CUENTA	LAS	OBSERV	ACI	ONES	REALI	ZADA	S P	OR	LAS	Y	LOS	
3	SEÑORES CO	ONCEJAL	ES D	URANTE	EL	DEBA	TE DE	LA :	SESI	ÓN.	_			
4														
5														
6														
7	A las 18:2	27 term	ina	la ses:	ión.									
8														
	Abg.	.CPA Rut	th Ca	aldas		Dr	. Fer	nand	o Ai	rtea	aga	Tam	nariz	
	ALCALDESA (E) DE CUENCA					SECR	ETAR	IO I	ŒL	ILU	STF	RΕ		
							CONCEJO CANTONAL							
9														
10														
11														
12														
13														